



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**SISTEMA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN  
I PROMOCIÓN**

**TEMA:**

**“La importancia de dar un lugar a la subjetividad de los estudiantes que acuden o son llevados al Departamento de Consejería Estudiantil en una Institución Educativa Particular, de la ciudad de Guayaquil”**

**Previa a la obtención del Grado Académico de  
Magíster en Psicoanálisis y Educación**

**AUTORA:**

**Psic. Cl. Andrea Alejandra Moreno Naranjo**

**TUTORA:**

**Psic. Cl. Ana Ricaurte Quevedo, Mgs.**

**Guayaquil, a los 18 días del mes de Marzo año 2019**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**SISTEMA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN**

**I PROMOCIÓN**

**CERTIFICACIÓN**

**Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por Andrea Moreno Naranjo como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de Magíster en Psicoanálisis y Educación, I promoción.**

**Guayaquil, a los 18 días del mes marzo año 2019**

**DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACION**

**Psic. Cl. Ana Ricaurte Quevedo**

**REVISORES:**

**Psic. Cl. Mariana Estacio, Mgs.**

**Psic. Cl. Tatiana Torres, Mgs.**

**DIRECTOR DEL PROGRAMA**

**Dra. Nora Guerrero de Medina**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**SISTEMA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN**

**I PROMOCIÓN**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**YO,**

**Andrea Alejandra Moreno Naranjo**

**DECLARO QUE:**

**El proyecto de investigación “La importancia de dar un lugar a la subjetividad de los estudiantes que acuden o son llevados al Departamento de Consejería Estudiantil en una Institución Educativa Particular, de la ciudad de Guayaquil” previa a la obtención del Grado Académico de Magíster, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.**

**En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de la tesis del Grado Académico en mención.**

**Guayaquil, a los 18 días del mes marzo de año 2019.**

**EL AUTOR**

**Andrea Alejandra Moreno Naranjo**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**SISTEMA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN**

**I PROMOCIÓN**

**AUTORIZACIÓN**

**YO,**

**Andrea Alejandra Moreno Naranjo**

**Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del proyecto de investigación de Maestría titulada:” La importancia de dar un lugar a la subjetividad de los estudiantes que acuden o son llevados al Departamento de Consejería Estudiantil en una Institución Educativa Particular, de la ciudad de Guayaquil”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.**

**Guayaquil, a los 18 días del mes de marzo año 2019**

**EL AUTOR**

**Andrea Alejandra Moreno Naranjo**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## SISTEMA DE POSGRADO

### MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN

#### I PROMOCIÓN

URKUND	
<b>Documento</b>	<a href="#">La importancia de dar un lugar a la subjetividad de los estudiantes que acuden o son llevados al Departamento de Consejería Estudiantil en una Institución Educativa Particular, de la ciudad de Guayaquil.docx</a> (D48883310)
<b>Presentado</b>	2019-03-09 16:07 (-05:00)
<b>Presentado por</b>	rosa.toro@cu.ucsg.edu.ec
<b>Recibido</b>	nora.guerrero.ucsg@analysis.orkund.com
<b>Mensaje</b>	Proyecto de Titulación de Andrea Moreno <a href="#">Mostrar el mensaje completo</a> 1% de estas 41 páginas, se componen de texto presente en 2 fuentes.

**Tema:** La importancia de dar un lugar a la subjetividad de los estudiantes que acuden o son llevados al Departamento de Consejería Estudiantil en una Institución Educativa Particular, de la ciudad de Guayaquil.

**Estudiante:** Psic. Cl. Andrea Alejandra Moreno Naranjo

**Maestría en Psicoanálisis y Educación.**

**Elaborado por:**

Psic. Cl. Ana Ricaurte Quevedo

**DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MAESTRÍA EN  
PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN**

## **Agradecimiento**

Es evidente que para lograr cada una de las metas que un ser humano se plantea es necesario contar con una serie de herramientas pero sobre todo, contar con personas que confíen en lo que haces, que te empujen a ser mejores y sobre todo que en momentos difíciles te ayuden a salir adelante.

Por lo cual, agradezco a Dios y a mi madre quienes desde el cielo me han dado el empuje necesario para cumplir con esta meta.

A mi familia quienes no han dejado de confiar en mí, aun cuando yo lo he hecho. Gracias por guardar esa esperanza en mí.

A mis amigos/as quienes de alguna manera me han empujado a culminar este proceso, que me ha costado por varias circunstancias de la vida pero que ahora puedo decir que lo logré.

A Cristhian quien a pesar de las circunstancias, ya no se encuentra a mi lado, pero siempre fue y será una de las personas que más me motivo a continuar con esta meta.

Y a mi tutora de tesis, Psic. Ana Ricaurte, por su guía durante esta travesía, ya que gracias a sus conocimientos y experiencia se ha podido reflejar en este trabajo una propuesta operativa, de la que se espera pueda servir para reformular nuevas propuestas de trabajo.

**ANDREA ALEJANDRA MORENO NARANJO**

## **Dedicatoria**

Dedico la obtención de este título de cuarto nivel a mi hijo Emilio Alejandro, quien se convirtió desde el primero día que supe de su existencia, en el motor de mi vida y el motivo más fuerte para conseguir esta meta.

A mi hermana Daniela, quien siempre estuvo empujándome para que termine esta tesis, porque sí que me costó.

Y a Cristhian a quien siempre recordaré con mucho amor, quiero dedicar este logro porque siempre consideré que cuando lo obtenga iba a ser parte de su logro también.

**ANDREA ALEJANDRA MORENO NARANJO**

## Índice General

<b>Introducción .....</b>	<b>2</b>
Antecedentes .....	4
Planteamiento del problema de investigación.....	4
Formulación del problema de investigación .....	7
Justificación.....	7
Preguntas de investigación .....	10
Objetivos .....	10
General.....	10
Específicos.....	10
<b>Marco teórico .....</b>	<b>12</b>
<b>Capítulo I.....</b>	<b>12</b>
La subjetividad desde el psicoanálisis.....	12
Principios teóricos sobre la subjetividad.....	12
Ser en la subjetividad.....	12
El significante en lo real.....	16
El rasgo unario.....	16
Estadio del espejo.....	17
El Complejo de Edipo .....	19
El fantasma.....	21
La subjetividad en la actualidad .....	23
<b>Capítulo II.....</b>	<b>27</b>
Funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil .....	27
Modelo de funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil.....	27
Bases para el modelo de funcionamiento .....	28
Enfoques del modelo del dece .....	29
Departamento de Consejería Estudiantil .....	33
Ejes de acción del DECE .....	34
Promoción y Prevención.....	34
Detección .....	36
Intervención.....	37
Derivación .....	41
Seguimiento .....	41
DECE en la institución educativa seleccionada .....	42
Procesos que se manejan en el dece institucional .....	43
<b>Capítulo III.....</b>	<b>46</b>

Perfil del estudiante .....	46
<b>Capítulo IV .....</b>	<b>53</b>
Propuesta Operativa .....	53
División del trabajo de los profesionales .....	55
Ejes de acción.....	58
Promoción y Prevención.....	58
Detección .....	61
Intervención .....	63
Seguimiento .....	66
Derivación .....	67
<b>Metodología .....</b>	<b>67</b>
Enfoque metodológico .....	67
<b>Conclusiones .....</b>	<b>68</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>71</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>73</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>77</b>
Anexo 1 .....	77
Anexo 2 .....	79
Anexo 3 .....	80

## **Lista de Tablas**

Tabla 1. <i>División del trabajo de los profesionales del DECE</i> .....	56
--	----

## Resumen

El presente documento busca determinar la necesidad de darle un lugar a la subjetividad de los estudiantes que acuden o son llevados al Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), de una institución educativa de la ciudad de Guayaquil. Dicho departamento ofrece el acompañamiento profesional, de diversos especialistas como psicólogos clínicos, educativos y psicopedagogos, frente a cualquier dificultad emocional, académica psicopedagógica de los/las estudiantes a lo largo de su proceso de aprendizaje, garantizando su bienestar.

A través de la justificación de esta necesidad se busca plantear una propuesta operativa para el DECE, donde se rescate la subjetividad de los/las estudiantes con los que se trabaja, buscando darle un lugar importante a la palabra de cada uno de ellos y permitiendo que trabajen cada una de sus realidades, ya que la mayoría de sus dificultades dentro de la institución no tiene relación al ámbito estudiantil sino a su vida personal y familiar.

Para el planteamiento de esta propuesta se utilizó la teoría psicoanalítica, como base, ya que es la que trabaja la subjetividad; de esta manera se podrá establecer acciones enfocadas desde otra perspectiva a la ya establecida y que pueda generar efectos positivos en los estudiantes, apuntando al bienestar de ellos.

**Palabras claves:** Psicoanálisis, subjetividad, estudiantes-adolescentes, Departamento de Consejería Estudiantil, propuesta operativa, bienestar.

## **Introducción**

El presente trabajo corresponde a un análisis a realizar en función a la labor que realizan las consejeras estudiantiles dentro del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), de una institución educativa de la ciudad de Guayaquil, y al recorrido teórico respecto al término subjetividad vista desde de la orientación psicoanalítica, con el objetivo general de determinar la necesidad de darle un lugar, dentro de este departamento, a lo propio, a lo íntimo del adolescente, aquello que va más allá de su comportamiento por el que asiste o es llevado al DECE.

Se considera que las acciones que se desarrollan dentro del DECE no han sido suficientes para producir los efectos esperados en los/las estudiantes, existen problemáticas que reiteran en ellos y que a pesar de que se cumpla con los protocolos establecidos no se produce cambios. Por dicho motivo, se ha considerado necesario poder realizar una investigación al respecto y a través de la experiencia que se tiene con respecto al trabajo psicológico, orientado por el psicoanálisis, y los efectos que éste puede tener en una persona; plantear la importancia de trabajar desde este enfoque con actividades que puedan generar mayor impacto en lo que realiza el departamento de consejería.

Para cumplir con el objetivo general de esta investigación, se han planteado algunos objetivos específicos, que permitirán complementar el trabajo; se iniciará con definir el término subjetividad desde el psicoanálisis, abordándolo de una manera que pueda ser comprensible para aquellas personas que no manejen este enfoque. La idea de este objetivo es que se pueda comprender a que se refiere cuando se habla de subjetividad y de la importancia que está tiene en las acciones de cada persona.

Otro de los objetivos planteados es la especificación del funcionamiento del DECE de la institución educativa, donde en primera instancia se expondrá aquellos puntos

importantes que están determinados en el Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil establecido por el Ministerio de Educación que han servido de pauta para el accionar del DECE de la institución. A través de este objetivo se dará a conocer las actividades específicas que se realizan en este departamento.

Como tercer objetivo se plantea la descripción del perfil de los/las estudiantes que acuden o son llevados al DECE de la institución, considerando importante este punto ya que al ser una institución educativa cuenta con dos secciones primaria y secundaria; por lo que era necesario delimitar con quienes se va a trabajar, en este caso sería sección secundaria es decir, con estudiantes de 12 a 18 años, que por encontrarse en la adolescencia presenta ciertas particularidades la cuales deberían ser tomadas en cuenta.

Finalmente, se mostrará una propuesta más operativa para tratar el malestar de los estudiantes y de la institución, se buscará establecer acciones, enfocadas en la teoría psicoanalítica, que orienten el trabajo del departamento de consejería apuntando a dar lugar a la subjetividad, ya que para entonces se justificará la necesidad de hacerlo.

Esta investigación corresponderá a una investigación de desarrollo, que implica una metodología participativa, donde se considera la experiencia y las teorías. Este tipo de proyecto busca diagnosticar una problemática para luego diseñar y presentar una propuesta de intervención para la superación de la problemática diagnosticada.

A partir de la observación del quehacer del DECE más la contratación con la teoría se podrá justificar el trabajo y el planteamiento de la propuesta de trabajo de la que no se tiene conocimiento de que haya sido realizada en otras instituciones educativas.

## **Antecedentes**

### **Planteamiento del problema de investigación**

Las instituciones educativas del Ecuador, según la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2012) y a partir del ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A, deben contar con un Departamento de Consejería Estudiantil (Mineduc 2016), conformado por una serie de profesionales en el campo de la psicología, del apoyo a la inclusión y de lo social; los cuales se encargan de apoyar y acompañar a los estudiantes en la tarea educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales.

Todo esto a partir de una actividad de orientación y consejería que promueva la introspección en cada uno de ellos, potencie sus fortalezas, produzca reflexión y análisis crítico de la realidad para la toma de decisiones de manera responsable y autónoma.

El profesional DECE debe ser quien oriente, aconseje y guie dichas propuestas en el marco de la realidad y las necesidades identificadas desde una postura ecuánime y profesional; esto implica que el profesional se convierta en un facilitador de procesos grupales con el fin de promover que el grupo analice el problema, busque y encuentre las soluciones pertinentes. (Ministerio de Educación, 2017)

Aconsejar, como lo menciona el diccionario de la Real Academia Española (2017), corresponde a: “decir a alguien que algo es bueno o beneficioso para él.” Surge entonces una inquietud ¿qué efectos puede tener en un estudiante recibir un consejo?

Es a partir del Código de Convivencia, del Reglamento Interno de la institución o la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) que se puede estipular que es bueno o beneficioso. Y si el estudiante siempre va en contra de todas estas leyes, no se apropia de ellas, cómo la consejería podría surtir efecto en él.

Es el psicólogo, denominado consejero estudiantil, quien tendría que otorgarle significantes a partir de su experiencia de aquello que es bueno o malo, para que pueda discernir al respecto.

Menciona Sckolnik (1999), creo que tenemos que rescatar el concepto de abstinencia, que Freud maneja en su trabajo acerca del “Amor de transferencia”... la necesidad de que el analista mantenga la mayor reserva acerca de su vida privada, sus ideas políticas, sus gustos o sus particularidades sociales, y evite orientar o aconsejar a sus pacientes para que hagan determinadas opciones en cualquier plano de su vida.

Para el funcionamiento adecuado de los Departamentos de Consejería Estudiantil existe un Manual de Funcionamiento que rige cada una de las funciones que los consejeros estudiantiles tienen que desempeñar e incluso proporciona los formatos que deben ser llenados.

También se han establecido rutas y protocolos de actuación frente a diversas problemáticas como en el caso de violencia, de promoción, venta o consumo de sustancias estupefacientes, embarazo, paternidad y maternidad.

Cada manual o protocolo cuenta con los pasos a seguir para cuando se presente alguna de estas situaciones, es importante que existan pautas para saber actuar frente a diversas problemáticas que se puedan presentar en el contexto educativo, pero en base a la experiencia dichas problemáticas se vuelven un mero trámite administrativo que se suma a una fila de papeles en una oficina y que al finalizar del mes sirve para una estadística final.

Son procesos deshumanizados que dejan de lado al sujeto que está detrás de aquello que sucedió, Al respecto, Gutiérrez (2016) menciona considera la época que vivimos

como el proceso en el que la subjetividad humana se pierde en los mecanismos de la objetividad científica y tecnológica. (Vattimo, 2007)

Es importante mencionar también que la demanda que existe hoy en día por parte de los docentes en la institución educativa, es de un saber hacer frente a las diversas problemáticas que se presentan dentro de un salón de clases o la errónea idea de los padres de familia de que la institución educativa es la única responsable de la educación de sus hijos.

Estos aspectos ha producido una continua demanda de significantes que le den respuesta a todas esas incógnitas que aparecen frente a estas situaciones donde no saben qué hacer y herramientas que les faciliten el trabajo con estos niños, niñas y adolescentes de hoy en día. Es ahí donde recurren al DECE, pensando que es el encargado de tipificar cada conducta, darle la solución y de paso de sancionar si es necesario.

Se pasa de ser un ente mediador a ser el lugar donde nadie quiere hablar o contar lo que le pasa por miedo a recibir una sanción; o peor aún como docentes y padres de familia no observan lo que esperan, desmerecen el trabajo que se realiza y transmiten esa idea a los estudiantes.

El discurso escolar sostiene la “ilusión” de que es desde acciones racionales y voluntarias de actores singulares, al interior de las instituciones educativas, que se producen los procesos educativos y de aprendizaje.... De ahí que los maestros y padres de familia demandan del psicólogo conocimientos sobre el desarrollo infantil, conocimientos para tratar a los “niños con problemas”, para educar a sus alumnos integralmente, programas de educación sexual, etcétera. (Pardo, 2004)

## **Formulación del problema de investigación**

¿Cómo se podría dar lugar a la subjetividad de un estudiante dentro de la institución educativa?

## **Justificación**

La cultura escolar ha llegado a ser como una apuesta de calificaciones, orientaciones, selecciones políticas y sociales. El niño la recibe como un pasaporte, un salvoconducto que debe mostrar en la ventanilla: no tiene la sensación de que le pertenece (Mannoni, 1979)

El comportamiento humano resulta tan impredecible que se ha visto la necesidad de normarlo para de alguna manera mantenerlo controlado, sin embargo, a pesar del hecho de que existan reglas o leyes que deban ser cumplidas para ser parte de una sociedad o estar dentro de la “normalidad”, siempre habrá algo que escape a ellas, como se puede observar a diario en diversas circunstancias en las instituciones educativas,

Quienes han creado su código de convivencia con la finalidad de normar el comportamiento de cada uno de los estudiantes, buscando mantener una convivencia armónica que favorezca al adecuado desenvolvimiento de cada uno de ellos. Pero, ¿qué sucede cuando no se cumplen con aquellas reglas?

Se ha considerado pertinente fortalecer como instancias neurálgicas de los procesos preventivos y de desarrollo integral, a los Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), organismos incorporados dentro de las instituciones educativas que velan por la convivencia armónica y el desarrollo de habilidades para la vida. (Ministerio de Educación, 2016)

Aparece esto como la instancia que podrá garantizar, el cumplimiento de este objetivo, a través de la consejería y orientación para todos aquellos estudiantes que puedan presentar situaciones problemáticas que alteren este equilibrio deseado, para que dialoguen y puedan comprender que lo que están haciendo está mal y que deben dejarlo de hacerlo.

Pero estas actividades planteadas como herramientas para lograr objetivos precisos, no han sido cien por ciento efectivas, puesto que todos aquellos estudiantes que asisten al Departamento de Consejería Estudiantil, porque son “malcriados” o “vagos”, etiquetas que les han otorgado los docentes, son intervenidos por los profesionales quienes siguen el proceso establecido para que no vuelvan a incurrir en las faltas cometidas, pero al final pasa un tiempo determinado y algunos regresan por lo mismo o por algo parecido. Su trasfondo sigue siendo el mismo.

Es ahí cuando se evidencia que esa consejería no siempre produce los efectos deseados, demostrando que habría la necesidad de buscar nuevas estrategias que tomen otros caminos de intervención.

Se podría apostar a la creación de un espacio de trabajo que tome principios de la orientación psicoanalítica, por ejemplo, una escucha activa al sujeto que hay en ese estudiante, que incurre en faltas disciplinarias o que tiene bajas calificaciones; darle la apertura a que sea él, no solamente el profesional, el que pueda decir algo de su situación, captando aquellos valiosos detalles de su discurso que remitirán a la verdadera razón de su problemática.

Tomar en cuenta la dimensión subjetiva de los actores singulares (individuales y grupales) y sus determinaciones, abre nuevas posibilidades en la comprensión de los fenómenos que se dan en las instituciones educativas... intervenir en la institución

tomando en cuenta la dimensión subjetiva de los actores singulares y grupales y sus determinaciones no sabidas o no pensadas, nos abre nuevas perspectivas en la comprensión de los fenómenos que ahí ocurren, así como sus logros y sus disfunciones. (Pardo, 2004)

No se trata de centrarse únicamente en aquel síntoma, aquel comportamiento evidente, que produce malestar en la institución, sino de lo que hay detrás de eso que en la mayoría de ocasiones es imposible de decir porque representa un real para ese sujeto, algo que no puede elaborar y tiene una connotación insoportable para él. Por lo tanto, no se trata de erradicarlos sino más bien de ayudarlos a subjetivar lo que les pasa y darles la oportunidad de construir otras formas de responder al malestar. Esto es posible al producirse un vínculo transferencial a partir de que su palabra cobra un valor especial en la escucha del Psicólogo.

Sería importante poder integrar ambos modelos para de esa manera cumplir con la demanda de la institución educativa pero con la gran diferencia de que se rescata la particularidad de los estudiantes y a partir de esto se puede obtener mejoras en ellos.

La demanda en Consejería, acogida desde el hecho, puede pasar por la tarea del profesional en psicología en ir detrás de la trama simbólica que deviene en la verdad del síntoma, sin pretender excluirla. En tanto, que el signo de sufrimiento particular, esconde, ineluctablemente, un decir. (Gutiérrez, 2016)

Incluso la posibilidad de realizar un trabajo diferente en el DECE, permitiría que muchas de las situaciones que se manejan bajo los trámites administrativos necesarios, puedan tomar un contraste diferente, permitiendo que las problemáticas no se queden solo en una hoja de papel sino que se pueda trabajar el trasfondo de la situación, dándole lugar a aquel sujeto que hay detrás.

A partir de esta propuesta también la imagen que se concibe del trabajo que se realiza en este lugar podría cambiar, dejando de ser el ente sancionador y abriendo paso a una transferencia positiva con los estudiantes. Obteniendo también más colaboración de parte de los docentes y padres de familia. Contribuyendo de mejor manera en el desenvolvimiento del estudiante, ya es tiempo de darle un lugar diferente, preguntarse por él, por cómo ve su situación, qué es lo que él espera del otro.

### **Preguntas de investigación**

¿La consejería estudiantil puede producir efectos subjetivos?

¿Cómo se podría humanizar los procesos que se llevan a cabo en el DECE?

¿Qué incidencia tiene en el sujeto la imagen de ente sancionador que tiene el DECE?

### **Objetivos**

#### **General**

Determinar la necesidad de darle un lugar a la subjetividad de los estudiantes que acuden o son llevados al Departamento de Consejería Estudiantil de una institución educativa particular de la ciudad de Guayaquil.

#### **Específicos**

Justificar la necesidad de trabajar con la subjetividad de los estudiantes dentro del DECE.

Definir el término subjetividad desde el psicoanálisis

Especificar el funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil de la institución educativa seleccionada

Describir el perfil de los estudiantes que acuden o son llevados al DECE de la institución educativa seleccionada.

Mostrar una propuesta más operativa en el malestar de los estudiantes y de la institución.

## **Marco teórico**

### **Capítulo I**

#### **La subjetividad desde el psicoanálisis**

La consideración ética del niño como sujeto, incluso antes de su nacimiento, es porque esa subjetividad le viene desde que es hablado en el discurso de los padres, y porque su definición de humano, con Lacan, es esencialmente la de hablante ser. (Ramírez, 2003)

#### **Principios teóricos sobre la subjetividad**

##### **Ser en la subjetividad**

Para el psicoanálisis, el sujeto no se autoengendra sino que reconoce su origen en el campo del Otro. (Tomás, 2000)

Para abordar el tema de la subjetividad desde un enfoque psicoanalítico es importante comenzar incursionando en las primeras etapas de vida de un ser humano, puesto que es aquí el momento exacto en donde se ponen en juego el deseo materno y la función paterna donde se depara la suerte del advenimiento del sujeto o simplemente quedar atrapado en este deseo materno, dejándolo como objeto, anulando su propia existencia.

Se inicia con la etapa prenatal que inicia con la gestación, la cual, podría representar el inicio de la vida, existen diversos discursos como el médico o religioso que establecen diversos parámetros para considerar que la vida es desde el momento en que se produce la fecundación dentro de una mujer puesto que, son dos células sexuales que se fecundan y en ese mismo momento empiezan a dividirse en millones de células vivas, que con el tiempo van formando las diversas estructuras propias de un embrión para luego dar paso a un feto y posterior a ello, un neonato.

Pero todo este desarrollo va acompañado de otros factores que permiten y van marcando la existencia de ese ser que está creciendo dentro del cuerpo de una mujer, un bebé que se encuentra en el vientre de la madre necesita recibir estímulos externos que influyen positivamente en su desarrollo, en especial, ser hablado por su madre o la familia que está a la espera de su llegada.

El desarrollo del bebé no opera debido a un automatismo biológico, así mismo los estímulos externos no son por sí solos, el motor de su desarrollo, es decir el primer esbozo de sujeto encarnado en un cuerpo, no se organiza por sus funciones musculares o fisiológicas sino por las marcas simbólicas que lo afectan. (Soto Perez, 2005)

Es necesario que este individuo pueda ser deseado por la madre o por quien cumpla dicha función para ser nombrado en este mundo, y devenga como ser humano. La madre lo imagina con un cuerpo, una cara, un nombre. Le habla y habla por él, le otorga un lugar de existencia, una estructura a través de la palabra.

Piera Aulagnier (1977) habla de que es una sombra hablada y la idea de que esa sombra sea hablada introduce una dimensión fundamental en el proceso de subjetivación: para el ser humano, para armar la condición de humano, es fundamental que alguien nos hable, piense en nosotros, hable de nosotros y, en los primeros tiempos, también por nosotros.

Pero es importante mencionar, que dicha condición no solo dependen de aquello que el Otro haga por nosotros, sino también es necesario que el sujeto elija ser, lo menciona Gustavo Stiglitz (Abril 2018) en su texto Retorno a la Juntura, donde manifiesta que Miller (1987) en un conferencia dictada en Paris menciona, ...la tesis que sostiene esta afirmación (“El ser del hombre...”) es que ninguna identificación es operante, ningún trazo, ninguna marca sobre el sujeto es operatoria sin una decisión del ser.

Es decir, que se trata de una insondable decisión del ser, para llegar a una posición subjetiva debe existir una falta de amor por la lengua, Hace falta un amor a la lengua para que la juntura íntima del sentimiento de la vida tenga lugar. (Stiglitz, Abril 2018)

Cuando un bebé nace, la madre se encuentra con una verdad que no es como lo esperaba sin embargo, coloca sobre este niño todo aquello que imaginó y lo acoge, este pequeño ser queda en dependencia de un Otro que responda a sus necesidades a través de darle significado a su llanto. La madre o la persona que le otorga los cuidados, es quien determina el estatuto de su llamado Lacan (1978) dijo que es el Otro quien frente al llanto coloca nombres: “es por hambre, es por frío, es por gases”.

En este momento, el bebé se encuentra en la etapa oral, en donde la zona erógena es la boca y las actividades placenteras van a centrarse alrededor de la alimentación; debido a esta situación, se siente omnipotente ya que sus necesidades son cumplidas sin un mayor esfuerzo. Cuando aparece la sensación de hambre, se acumula en el cuerpo una tensión endógena y es necesario que se descargue, a través de gritos, llantos o gesticulaciones; este llamado atrae la vista del Otro que interviene para darle el alimento, es así como este Otro pasa a ser el objeto deseado por ese bebé y se crea la primera experiencia de satisfacción.

Ramírez (2003) dirá que la imagen del objeto que respondió a su necesidad, corresponderá a una huella mnémica, que encarnará por excelencia la imagen del objeto perdido para siempre.

En vista de que la madre es quien provee las necesidades del bebé, también es un agente de frustración, puesto que en estos llamados por parte del infante cuando la madre no responde como espera pone en evidencia, una ausencia- presencia, que introduce un

orden simbólico; es la primera diferenciación de sí mismo con los demás, esto también determinará otro tipo de relaciones que estarán marcados por reencuentros o pérdidas.

Esto adjudicará también una omnipotencia a la madre. Sin embargo, es importante que ella no responda por completo a esta omnipotencia puesto que el niño no tendrá acceso a esta madre simbólica.

A partir de darle respuesta a este llamado por parte de un bebe, la respuesta que se le otorga de parte de la madre o del otro, inscribe en el sujeto una serie de sensaciones, imágenes y huellas, que corresponden a la primera experiencia de satisfacción, quedando así impregnada una demanda de amor. (Ramírez, 2003)

Dirá Betsy Soto (2005) que si bien es cierto hay un niño que capta tonos de voz y no contenidos, esta escucha diferenciada le posibilita el lenguaje y de la respuesta del Otro no solo va depender su vida sino también su estructura como sujeto, este otro debe saber dar, dar con amor, le brinda algo que no es propio del bebé sino de ella es el deseo materno, lee lo suyo en el rostro del bebé.

También menciona que es el Otro quien reconoce a este bebé como sujeto, en tanto le otorga significaciones puesto que para hablar tuvo que haber sido hablado, para desear primero tuvo que ser deseado. Estos elementos son los que le permiten advenir como significante.

Es importante recalcar como lo menciona Mannoni (1985) que solo la falta de objeto permite al niño avanzar hacia la subjetividad, es decir, abandonar el estado de a-subjetividad de la presencia total. Para la lograr esto es necesario que los padres toleren dejar de ser todo para el niño y lo encaminen al descubrimiento de las diferencias.

Se espera que a partir de la función materna y paterna, el pequeño advenga como ser en la subjetividad, ahora bien una madre y un padre, pueden relacionarse con su bebé desde sus propias determinaciones inconscientes, por lo que en ocasiones las circunstancias en la praxis de la función materna y paterna no consiguen ponerlo en marcha. Cuando esto sucede podrían existir graves consecuencias en la constitución subjetiva, siendo resultado las psicosis infantiles y el autismo.

Ya se ha abordada la parte de la estructuración del sujeto a partir de la relación que guarda con el significante, evidenciando la presencia de un sujeto del enunciado y un sujeto de la enunciación, lo que dice y quien lo dice, a partir de lo que el Otro dijo de él.

Peskin (2017) ... una definición de qué es un significante: "es lo que representa un sujeto para a otro significante", y el sujeto mismo es un significante más dentro de ese conjunto significante.

Existen un cambio de estatuto en donde se pone énfasis en la incidencia de lo real, a partir de la teoría del objeto a, en este momento de la teoría el significante es que le da un destino a dicho objeto. Surgiendo así una relación del significante con lo real. Es decir, que en eso que habla el sujeto siempre habrá algo que no se logra decir, que es imposible de hacerlo.

## **El significante en lo real**

### **El rasgo unario**

Lacan aclara que partir de allí le permite indagar sobre el "significante puro" (Lacan, 1961-1962) que también va a definir como "diferencia pura, absoluta o radical" y al mismo tiempo, dar cuenta del surgimiento del sujeto, de su constitución. Así, eleva

la función del rasgo unario a un nivel inaugural. Se trata entonces de un concepto que remite a la relación primera del sujeto con el significante. (Haddad, 2014)

A partir de este concepto se puede determinar la importancia del significante en la formación del sujeto, el rasgo unario, correspondería a la primera marca del sujeto, aquello con lo que se identificó de su objeto de amor, aquel objeto perdido, se trata de un significante solo, hace referencia al Uno, un S1 que no se encadena y que no tiene significación. Pero, que nombra al sujeto allí donde no puede ser nombrado.

Este S1, dado por el Otro, es el que marca al sujeto en su destino, si bien es cierto no lo significa pero si es la plataforma para que luego aparezca un S2 que le de significación, es decir, es el inicio de la cadena significante. Portillo (2018) dirá que el S1 asume la representación del sujeto, pero que es posible solamente en la articulación con otro significante (S2).

El sujeto se estructura en la medida que ingresa a los significantes, cuando es bañado por el lenguaje, existen palabras, caricias, afectos, gestos u otro tipo de demostración que tuvo su madre o cuidadora; se identifica con el deseo de la madre que no es más que esa identificación con el falo.

### **Estadio del espejo**

Durante los primeros meses el bebé y la madre son una unidad, el hijo demanda y la madre responde, pero es necesario que haya un corte, puesto que para él no hay una diferenciación con ella pero, cuando se da la etapa del estadio del espejo, empieza una separación entre ambos, este pasaje por el narcisismo primario, puesto que el niño invierte su propia imagen especular de libido, de esta manera el niño puede percibir la figura de su madre, como otra a la de él, comenzando a funcionar la identificación con ella.

El estadio del espejo no es más que un momento del desarrollo del infante en la que se logra una estructuración de la imagen corporal del niño, una imagen con forma total, dejando de ser un cuerpo fragmentado; este acontecimiento sucede cuando el infante se halla frente al espejo, en esta etapa ya tiene desarrollada la función de la visión lo que le va permitir observar su imagen vivida en un inicio como la imagen de otro, existirá una confusión entre él y el otro, evidenciándose así el registro de lo imaginario en tanto, el niño golpea pero dice haber sido golpeado, se vive y se localiza en el Otro.

Esta imagen lo captura en medio de todas las otras cosas reflejadas, aparece aquí Otro (madre) que rompe la relación especular, reiterándole que el del espejo es él, lo que le otorga una Gestalt a ese cuerpo y a su vez, posibilita la aparición de la representación mental de su Yo; es una etapa de identificación y de transformación en cuanto el sujeto asume su imagen y logra una diferenciación entre lo interior y lo exterior. Dando la primacía del Otro en la constitución subjetiva, instaurándose lo simbólico.

El hecho de que su imagen especular sea asumida jubilosamente por el ser sumido todavía en la impotencia motriz y la dependencia de la lactancia que es el hombrecito en ese estadio infans, nos parecerá por lo tanto que manifiesta, en una situación ejemplar, la matriz simbólica en la que el yo [je] se precipita en una forma primordial, antes de objetivarse en la dialéctica de la identificación con el otro y antes de que el lenguaje le restituya en lo universal su función de sujeto. (Lacan, 1971)

Lo que se pone en juego en el estadio del espejo es la constitución de un yo-cuerpo, del que posteriormente se descenderá en un yo que estará puesto como función en el sujeto del inconsciente. Es una etapa de transivismo, puesto que, hay una alienación del niño con el deseo materno, implicando al cuerpo del infante.

Berges y Balbo (1998) mencionan que en el caso particular del transactivismo, el proceso pasa necesariamente por el cuerpo... El cuerpo es aquí el lugar de encubrimiento por el cual el mundo toma forma y consistencia para el niño. Se comprende que el acceso a lo simbólico que representa la identificación del niño con el discurso de la madre concierna al cuerpo en cuanto no es únicamente cuerpo imaginario sino también cuerpo de lenguaje, de significantes y letras.

Mencionan Rojas y Soto (2007) es así como el sujeto está constituido por todas estas palabras que lo fundaron, lo envolvieron, dándole un significado, en un primer momento. A partir de este momento es que este esbozo de sujeto va materializando la apropiación de su cuerpo y va constituyendo una identidad, de un yo. En este primer espacio deviene una identificación especular.

En esta etapa existe un vínculo imaginario y narcisista entre la madre y el niño, ya que la madre en tanto es mujer, se encuentra en falta por lo que coloca a su hijo allí, como falo imaginario, pero a su vez el niño acepta esta identificación imaginaria con dicho falo para pasar a colmar del deseo de la madre, formando así su Yo ideal, propio del narcisismo primario.

El niño se aloja en la parte faltante del deseo insatisfecho del Otro materno. De este modo se establece una relación imaginaria consolidada, entre una madre que cree tener el falo y el niño que cree serlo. (Nasio, 1996)

### **El Complejo de Edipo**

Se podría pensar a este momento del desarrollo infantil, como una interdicción frente a un objeto, es el determinante del deseo propio en el niño, puesto que introduce una prohibición en la constitución del sujeto. Se trata de la aparición de la castración, en

tanto, el niño reconoce por primera vez la diferencia de los sexos, situación decisiva al momento de la asunción de su identidad sexual.

Dentro de este momento, aparecen términos importantes, algunos de los cuales ya han sido mencionados con anterioridad, que son responsables del advenimiento de la subjetividad, la función materna, función paterna y el falo, el cual, se deriva de la función paterna dando razón a la estructura.

El falo, correspondería a la premisa universal del pene, que tiene una función de ordenador en tanto está presente o ausente. Pudiendo existir un falo simbólico, que corresponde al significante de la falta; y el falo imaginario que puede ser un objeto con el que el sujeto se identifica ilusoriamente para pensarse como completo.

Existen tres tiempos lógicos en el Edipo:

El primer momento que corresponde a la triada niño-falo-madre, donde la madre tiene como objeto causa de deseo a su hijo, siendo ese falo imaginario, que la completa. Esta completud, produce angustia en el niño en tanto, no hay espacio para la falta.

En el segundo momento, aparece la función paterna, que le permite al niño salir del acoplamiento omnipotente con la madre, separándolo de esta relación mortífera en tanto, si no existiera esta función, el niño quedaría encarnando el objeto de deseo de la madre y anulando toda posibilidad de crear su propio deseo y dirigirlo hacia otros objetos. El padre aparece como trasmisor de la ley, constituyendo a la madre como castrada. Sin embargo, para que este momento estructural se pueda dar es necesario que la madre le otorgue el lugar de padre, a ese sujeto que encarnara la función paterna, es ella la única que puede reconocer la presencia de él.

El tercer momento del Edipo, siendo el más significativo, puesto que, se evidencia que el padre no es el falo sino que lo posee, lo que implica que el niño pase de ser a tener,

lo que permite la posibilidad de tener un deseo. Por ende el padre no es la ley como tal sino que la trasmite.

Entonces esta función paterna actúa como el que priva al niño de la madre, para que no se ubique como su objeto fálico y también priva al niño de su objeto de deseo. Permitiendo así, la estructuración del mundo simbólico en el niño.

### **El fantasma**

La realidad es vista por el sujeto desde el fantasma, así como supongo que soy mirado así me veo, dicha mirada indicará el lugar que se ha ocupado en el fantasma materno. (Barrionuevo & Sánchez, 2013)

Cuando abordamos el tema del fantasma desde Lacan, se puede decir que corresponde al velo con el que miramos cada una de las cosas que suceden a nuestro alrededor, este es la respuesta a la interrogante respecto al deseo del Otro.

Se trata de un objeto que el sujeto es en su fantasma, —una mirada en este caso—, pero también un objeto del que se separa para constituirse como sujeto del deseo en su encuentro —un encuentro que es siempre desencuentro—, con el deseo del Otro. En esta relación de conjunción y disyunción entre sujeto y objeto —relación marcada por el símbolo à— el fantasma se constituye como una defensa ante lo real pero también como su única puerta de acceso para el sujeto del deseo... Finalmente "no hay otra entrada para el sujeto a lo real que el fantasma.". De modo que el fantasma se constituye como la defensa, como la cortina o pantalla ante lo imposible de representar, ante lo imposible de la relación entre los sexos, y a la vez como la única vía de acceso a este mismo real que queda inevitablemente opaco, fuera de sentido en el fantasma. (Bassols, 2014)

Se trae a colación este término también puesto que sería un elemento más de la subjetividad de un individuo, ya que es a través del fantasma que cada uno se relaciona con el otro.

Después de haber realizado todo este recorrido teórico buscando abordar aquellos momentos de la infancia que estructuran un sujeto y por ende una subjetividad dentro del ser humano que viene a la vida; se podría mencionar que la subjetividad correspondería a la historia particular de cada sujeto, a partir de su entrada en el lenguaje.

Cómo vivió todas aquellas etapas en las que fue evidenciando que no existe un todo, que siempre el objeto que fue causa de su deseo en los primeros momentos de su infancia ya no es el que en un inicio fue, solo se tratan de objetitos que intentan suplir aquella primera satisfacción que produjo pero no lo logran; la subjetividad también está cargada de todos aquellos significantes que marcaron al sujeto durante su vida e interfirieron en su destino.

Todas estas vivencias son guardadas en lo más íntimo del ser, es algo de lo que no quiere saber porque representa algo traumático para él. Es a través de la subjetividad de cada individuo que se da la interpretación a cada una de las cosas que le suceden, por dicho motivo es de vital importancia darle un lugar. Puesto que nos podrá dar indicios de aquello que marcó al sujeto y que ahora lo enferma.

En la interacción con sus pacientes fue volviéndose para Freud más y más central la cuestión del inconsciente. Sus histéricas no sólo hablaban de sus síntomas, también narraban sus vidas, le compartían sus sueños, producían actos fallidos, se mostraban en su vulnerabilidad y exponían ante él su vida afectiva y sus intimidades. Todo ello daba cuenta de que ellas poseían “un saber que no se sabe”, tenían manifestaciones subjetivas que excedían los límites de su registro consciente. (Ruiz Martin del Campo, 2009)

## **La subjetividad en la actualidad**

Fue necesario realizar un recorrido teórico por todos aquellos conceptos que funcionaron de base para el trabajo que hoy en día se realiza a nivel de la clínica, sin embargo, es evidente que los tiempos han cambiado y que ya las realidades ahora son diferentes a las de años atrás; por lo que se considera importante abordar que de nuevo existe hoy o que es lo que falta, puesto que ahí está el reto para todo profesional, hacer con aquello.

Sabemos que el sujeto es lo que es, a partir de su novela familiar, siendo así como los cambios dentro de ésta han producido que en la actualidad se planteen nuevas cuestiones alrededor de la subjetividad, puesto que es evidente como lo plantea Bassols (2016), el sujeto es siervo de la familia y de su discurso, somos hablados por nuestra familia en aquella trama de discursos que se llama destino.

Creemos que decimos lo que queremos, pero es lo que han querido los otros, más específicamente nuestra familia, que nos habla. (Lacan, 2006)

La familia siempre intentó ordenar o suplir el tema de la no existencia de la relación sexual a través de las identificaciones masculinas y femeninas que otorgaban, identificaciones que le permitían al sujeto saber qué hacer con aquel goce, es decir, que la familia tenía la función simbólica de otorgar un saber para regular lo real del goce e incluso imponérselo. Pero este orden simbólico ha cambiado a partir de la caída del Nombre del Padre, si antes se trataba de un saber que éste otorgaba, ahora de un sistema de semblantes que ya no regulan lo real sino que están subordinados a él, intentando dar respuestas a lo real de la no hay relación sexual.

Dirá entonces Miquel Bassols (2016), que la familia es ahora un sistema de semblantes, que intentan ordenar el goce, pero que se revela hoy como un artificio

subordinado a lo real de la inexistencia de la relación entre los sexos. Situación que reordena ahora a las familias y hay una economía del goce que no se subordina a un significante en particular, ya sea el del Nombre del Padre o cualquier otro. La inestabilidad de los vínculos familiares es producto de la inversión que se ha dado hoy, si la familia intentaba ordenar lo real del goce, ahora lo real del goce reordena a la familia, de una manera tan dispar como equivalente entre sí.

La ausencia contemporánea de estas funciones ha obligado al sujeto a formular una salida a esta carencia, se puede prescindir del Padre, pero es necesario servirse de él. Es decir, que el sujeto que no está muy articulado a los semblantes y al sentido, sino más bien está articulado al goce, relega al Padre en vista de que esa función ha caído, pero se sirve de aquello que le permita poder hacer algo con el goce, sin sucumbir a él. Desde ya hace algunos años atrás, ya se planteaba una crisis del padre, quien ya no estaba para vigilar y regular el goce, dejándolo así suelto.

Menciona Mónica Torres (2006), aparece el superyó Lacaniano que corresponde a un imperativo propio de nuestra época y de la subjetividad moderna, imperativo de goce, que empuja a gozar.

A partir de esta crisis del padre, aparecen nuevas virilidades, en tanto los niños tienen que darle respuesta a este embrollo a partir de la vía del ideal materno, identificándose al deseo de la madre, deben darle una respuesta a su masculinidad a partir de la identificación con el falo materno; en vista de esta carencia paterna. Y es así también como, el ideal materno le da posibilidades de solución en la relación del sujeto con el sexo.

Nos encontramos en la época en la que el Otro no existe, aquellos que era un referente antes, ahora ya no está, ya no existe seguridad en torno a las ideas, tradiciones

o el propio sentido común. El Otro no es más ahora que un semblante, entonces ¿qué si es real?

La ciencia ha intentado darle respuesta a esta interrogante, pero ha fracasado. Puesto que tampoco resulta ser una garantía frente a toda esta incertidumbre que se vive actualmente. Entonces, que pasa con la subjetividad hoy en día, si el Otro que era quien marcaba aquello en las primeras etapas de vida ya no está.

La subjetividad contemporánea es por tanto arrasada, cautivada, engañada, en un movimiento poco resistible –dice Miller-, que la sumerge industrialmente en semblantes, movimiento en el cual la producción siempre acelerada constituye actualmente un mundo que sólo deja a la idea de la naturaleza una función de nostalgia, un avenir de conservación, de especies protegidas, de zoológicos y museos. Se trata decididamente de la bancarrota del humanismo. (Bernal, 2004)

Se observa ahora la primacía del Capitalismo, que viene de la mano con el mercado, quien promete otorgarle al sujeto aquel objeto deseado, pero que a la larga no lo es. Esto produce la aparición del consumismo, “consume para satisfacerte”, un imperativo que se maneja mucho en la actualidad.

Estos nuevos estatutos traen consigo la aparición de ciertas consecuencias que tienen efectos en la subjetividad del sujeto contemporáneo, la segregación, ahora cada uno puede disfrutar de su goce por sí solo, si el mercado lo tiene todo y el Otro ya no es un referente seguro, para que interactuar con él. Se encierran en un goce autista, separándolo de todo a su alrededor. También aparecen criterios de evaluación para el sujeto que lo colocan dentro del rango de los que califican o los descalificados.

Apareciendo de la mano, las toxicomanías en donde el sujeto está pegado a su objeto de deseo: la droga, la cual lo aísla de todo lazo social.

Otra consecuencia devastadora es la concepción del cuerpo como un objeto, hay una oferta innumerable en el mercado de cuerpos perfectos. Catálogos de donde se puede escoger el cuerpo que más te gusta y someterse a las cirugías más dolorosas para lograrlo. Produciendo también la aparición de los trastornos alimenticios en tanto existen dificultades entorno a la imagen que tienen de su cuerpo.

El ser humano se vuelve descartable y esto es una consecuencia mayor de la no inclusión del amor en las formas de vida y de relación de la época.” (Ricaurte, 2007)

Todo esto produce que el sujeto ahora no sea más que un objeto en la actualidad, dejando de lado su dimensión subjetiva y su deseo.

Muchos de estos «síntomas», que son absolutamente contemporáneos, se han exacerbado en nuestra época: toxicomanías -a la que llamamos corrientemente drogadicción-, ataques de pánico -que no es otra cosa que una angustia muy grave-, depresión -la cual fue definida por Lacan como cobardía moral-, estrés -que es el nombre que hoy en día se le da a la «neurosis»-, anorexia, bulimia, fenómenos psicósomáticos, etc. La exacerbación de estos y otros síntomas tiene que ver justamente con esa caída de los ideales -lo que también se denomina, como ya dijimos, «crisis de valores»-, con una característica particular: dichos síntomas suelen ser refractarios a cualquier tipo de intervención terapéutica, es decir, son muy difíciles de curar, como si el sufrimiento que ellos le acarrearán a la persona que los padece, fuese un sufrimiento «autístico», solitario, que rechaza la intervención de los demás. (Bernal, 2004)

## **Capítulo II**

### **Funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil**

El Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación, establece en los artículos 58 y 59 que para la acción educativa es indispensable que exista una atención integral a los estudiantes en su proceso de formación, dicha atención debe ser organizada e implementada por el Departamento de Consejería Estudiantil de las instituciones educativas de todo el país; es a partir, de este mandato y considerando todos aquellos artículos de la Constitución del Ecuador, la Carta Magna y la Convención sobre los derechos del niño que amparan el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes, se expone mediante ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A expedir la normativa para la implementación, organización y funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil en las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación. (Espinosa, 2016)

Dicho acuerdo tiene un carácter de aplicación obligatoria en todas las instituciones sean públicas, fiscomisionales y privadas del país, cuyo objetivo es regular los mecanismos para la implementación, organización y funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE). Otorgando a las instituciones un Modelo de Funcionamiento de dicho Departamento, el cual posee los lineamientos necesarios para que los profesionales puedan ejercer sus funciones para la atención integral de los estudiantes.

### **Modelo de funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil**

El Modelo de funcionamiento de los DECE busca reconocer los nuevos escenarios en donde se desarrolla el proceso de formación de niños, niñas y adolescentes, promoviendo estrategias innovadoras, reflexivas y dialógicas

vinculadas a los ejes de prevención y promoción, detección, intervención, derivación, seguimiento e inclusión. (Ministerio de Educación, Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil, 2016)

### **Bases para el modelo de funcionamiento**

Como base para la lógica de toda esta construcción, inicia reconociendo que el ser humano tiene tres dimensiones, importantes de tomar en cuenta para el trabajo del DECE.

**Dimensión Personal:** La que abarca el desarrollo físico, cognitivo y emocional los cuales están relacionados y construyen la identidad personal.

**Dimensión: Sociocultural:** Tiene que ver con la cultura y la sociedad, siendo elementos externos que inciden en el ser humano dándole pautas culturales para la formación de su personalidad, conductas, pensamiento y relación con el medio que lo rodea.

**Dimensión Espiritual:** Es aquella que va más allá del mundo físico, permite la vinculación en armonía con todos los seres vivos, para esta dimensión se respalda con la filosofía del Sumak Kawsay, que corresponde a la vida en armonía, denotando la necesidad de mantener una relación equilibrada entre el ser humano y el mundo que lo rodea.

A su vez, el ser humano se desenvuelve en una sociedad, que está compuesta por diversos entornos en donde interactúan y adquieren principios, valores, costumbres, habilidades, creencias; siendo estos: entorno familiar, social y socio-comunitario. Todos estos interrelacionados.

El vínculo de unión y convivencia que se persigue en la familia, es también un vínculo que trasciende al entorno familiar y que se refleja en la escuela y a la comunidad ampliada, influyendo en las relaciones que la persona va a establecer con sus pares, con los docentes y autoridades. (Ministerio de Educación, Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil, 2016)

### **Enfoques del modelo del dece**

El modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) se basa en los enfoques de derecho, género, bienestar, intergeneracional, intercultural, inclusión y pedagógico, premisas que se encuentran transversalizadas por los principios generales establecidos en la LOEI, artículo 2, como fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo. (Ministerio de Educación, Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil, 2016)

Estos enfoques permitirán tener una visión integradora del desarrollo individual y colectivo de los estudiantes, permitiendo así guiar de mejor manera las actividades, planes, campañas y proyectos que se realicen.

### **Enfoque de Derechos**

Mediante este enfoque se puede comprender que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho, es decir, que la constitución les garantiza la protección de su salud física y psicológica, buscando garantizarles una vida libre de violencia. A su vez, que el Estado a través del Ministerio de Educación, tiene la obligación de garantizarles un acceso a la educación.

Es entonces que una de las actividades que los profesionales del DECE deben realizar es proteger y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, acompañándolos en aquellos casos en que sus derechos han sido vulnerados.

### **Enfoque de Género**

El enfoque de género permite visualizar al contexto educativo como un escenario donde niños, niñas y adolescentes aprenden y establecen una serie de roles sociales que les permiten interiorizar ideales de lo que es ser hombre o mujer, condiciones necesarias para contribuir en la construcción de su identidad de género.

Por lo tanto, los profesionales del DECE deben apuntar a actividades que promuevan la igualdad asociada al tema de género, buscando que su sexo u orientación sexual no sea un determinante en su desarrollo integral. También permite que los profesionales puedan considerar las diferencias de género al momento de abordar situaciones de riesgo y problemas sociales.

### **Enfoque de Bienestar**

El bienestar corresponde al equilibrio entre todas las esferas en las que se desenvuelve el ser humano, por dicho motivo cuando se habla de este enfoque tiene que ver con la importancia de crear estrategias que permitan garantizarle un acompañamiento a los estudiantes, un espacio de escucha activa de la situación personal, contención emocional en casos de vulneración de derechos, y diversas actividades que apuntan a contribuir en el desarrollo saludable en la niñez y adolescencia para evitar futuros trastornos, alteraciones físicas o mentales, etc.

### **Enfoque Intercultural**

La interculturalidad implica el reconocimiento y la interrelación activa con las diferentes culturas que configuran nuestro país, mismas que se encuentran caracterizadas por diversas cosmovisiones, formas, concepciones y prácticas de percibir e interactuar con el mundo, condiciones que son necesarias visibilizar para optimizar el acto de valorar, respetar, aprender y comprender al otro en su diversidad. (Ministerio de Educación, 2016)

Mediante el reconocimiento de la existencia de una diversidad cultural, permite que los profesionales del DECE puedan realizar un trabajo de consejería y acompañamiento más eficaz puesto que, les permite abordar las situaciones más empáticamente, comprendiendo la diversidad de cada caso, situación que puede favorecer al fortalecimiento de las relaciones de confianza entre estudiante-consejero, contribuyendo a una mejor convivencia.

### **Enfoque Intergeneracional**

Tiene que ver con las diferencias y particularidades que tiene cada persona dependiendo de la etapa de vida en que se encuentre, apuntando a que no existan barreras jerárquicas por la edad de las personas.

Por lo tanto, es necesario que el DECE pueda realizar un trabajo diferenciado en todas las actividades y prácticas que se hagan con los estudiantes, puesto que, el abordaje con cada uno dependerá de la etapa en que se encuentre en su desarrollo evolutivo y trayectoria educativa, pudiendo comprender que cada cambio que experimenta el ser humano es parte del cambio de una etapa a otra. Apuntando también a resaltar que todos los estudiantes pueden expresarse sin importar su edad, y que lo que tenga para expresar es valedero.

### **Enfoque Inclusivo**

La inclusión apunta a crear una sociedad más tolerante y respetuosa de las diferencias. Por lo tanto, si hablamos de un enfoque de género dentro del DECE tiene que ver con acciones que se deben realizar para responder a las necesidades educativas especiales de los estudiantes, buscando eliminar cualquier tipo de discriminación y promoviendo políticas inclusivas.

Se trataría también de una concepción diferente de la educación hasta en los aspectos curriculares y de la actitud de la comunidad educativa con los estudiantes. Adoptando estrategias que impliquen un trabajo más equitativo, flexible y que vaya de acuerdo a los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes que tiene alguna necesidad educativa sea o no asociada a una discapacidad.

### **Enfoque Pedagógico**

El enfoque pedagógico se fundamenta en el concepto de educación para la vida, basada en un proceso de acompañamiento que posibilite la formación y el desarrollo humano desde una visión integral, permitiendo que los educandos vivan experiencias esenciales y afines a sus intereses, aptitudes y actitudes mediante el fortalecimiento de la toma de decisiones personales informadas y procesos de enseñanza aprendizaje adecuadamente mediados pedagógicamente. (Ministerio de Educación, 2016)

Por lo tanto, este enfoque permite demostrar la importancia que tiene para el proceso de aprendizaje de los estudiantes, el uso de metodologías, didácticas, tecnologías que apunten a provocar el deseo e interés de los estudiantes de investigar y por ende, de aprender. El objetivo final es la construcción de aprendizajes significativos que contribuyan al desarrollo del estudiante.

## **Departamento de Consejería Estudiantil**

Es el encargado de otorgarle al estudiante una atención integral, buscando acompañarlo en su proceso de aprendizaje; también gestiona acciones que apuntan a fortalecer el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes desde su activa participación en su toma de decisiones.

Es un organismo dentro de las instituciones educativas que apoya y acompaña la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano integral bajo los principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. (Ministerio de Educación, Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil, 2016)

Su objetivo general es buscar potenciar el desarrollo humano integral de los estudiantes, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro de la institución educativa.

### **Población**

La población objetivo del DECE son los estudiantes, sin embargo, en su proceso de formación participan los padres de familia, docentes, autoridades; por lo tanto, también se dirigen a ellos las acciones del departamento.

### **Perfil Profesional**

El DECE está conformado por un grupo multidisciplinario de profesionales, que apunten al abordaje psicoemocional, psicopedagógico y social.

Pudiendo ser profesionales en el área de la psicología y apoyo a la inclusión como: Licenciados en letras y ciencias de la educación con mención en psicología

educativa y orientación, psicólogos educativos, psicopedagogos, psicorehabilitadores, educación especial, psicología infantil, psicólogos generales o afines.

También profesionales en el área social: trabajador social, orientador familiar o afines

### **Ejes de acción del DECE**

El Departamento de Consejería Estudiantil enmarca cada una de sus acciones bajo la premisa de ejes de acción, que le permiten identificar y guiar el proceso que desea aplicar, puesto que cada eje implica una variedad de actividades. Dentro de este actuar es necesario que no se desligue a toda la comunidad educativa para lo que se planea realizar, ya que padres de familias, docentes, autoridades, personal de apoyo y administrativo; son actores importantes en el proceso de formación de los estudiantes.

La existencia de estos ejes y las actividades que implican, no determinan pasos exactos a seguir, se pueden realizar más acciones pero estas deben ser basadas en criterios que están establecidos en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

### **Promoción y Prevención**

Este eje de acción está encaminado a realizar diferentes acciones, actividades y proyectos con el objetivo de informar sobre diversas problemáticas sociales de la actualidad, también sobre factores de riesgo a los que pueden estar expuestos los niños, niñas y adolescentes. Permitiendo de esta manera que los estudiantes, padres de familia, docentes y demás personal de la institución pueda interiorizar la información y a partir de allí, con la implementación de otras estrategias aumentar las habilidades de los estudiantes para tomar decisiones asertivas. Todas estas actividades tienen como objetivo principal

reducir la aparición de dichas problemáticas o situaciones de riesgos que pueda afectar al desarrollo integral de los estudiantes.

A través de las acciones que se realizan también se puede fortalecer en los estudiantes el análisis de uno mismo, la reflexión y el adecuado manejo de las emociones; aspectos que propician un medio para mantener una convivencia armónica entre la comunidad educativa. Es importante señalar también, que al hacer parte de este eje a los actores que influyen en la formación de los niños, niñas y adolescentes, como lo son padres de familia, docentes, autoridades y demás personal permite concientizar en ellos la corresponsabilidad que se tiene en el bienestar de los estudiantes, de esta manera, se puede realizar un trabajo conjunto para la detección temprana de cualquier situación de riesgo.

Dentro de algunas de las actividades que se pueden realizar en este eje de acción tenemos:

- Diseñar proyectos de promoción y prevención para estudiantes.
- Crear actividades destinadas a la construcción del proyecto de vida de cada estudiante.
- Orientar y asesorar a los docentes, autoridades sobre estrategias de enseñanza-aprendizaje, resolución pacífica de conflictos, expresión adecuada de sentimientos y emociones, etc.
- Diseñar proyectos de promoción y prevención para padres de familia

La promoción y prevención debe ser articulado con las habilidades para la vida, que lo establece la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2006), las cuales podrían facilitarle al estudiante condiciones adecuadas para enfrentar diversas situaciones de riesgo, estas son:

- Autoconocimiento
- Empatía
- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Toma de decisiones
- Manejo de problemas y conflictos
- Pensamiento creativo
- Pensamiento crítico
- Manejo de emociones y sentimientos
- Manejo de tensiones y estrés

### **Detección**

En este eje de acción el objetivo es identificar cualquier problemática o situación de riesgo en la que se encuentre un estudiante y que este interfiriendo en su proceso de aprendizaje. Cuando se detecta una situación es necesario acompañar al estudiante en cada uno de sus ambientes de desarrollo sea la institución educativa, en casa, con amigos, etc. Todo esto, con la finalidad de disminuir las situaciones que puedan vulnerar los derechos de los estudiantes.

Algunas de las actividades que se realizan en este eje son:

- Identificar situaciones de riesgo, o que pongan en vulnerabilidad a un estudiante sea en el plano personal, educativo, familiar o social.
- Concientizar respecto a la corresponsabilidad que tiene toda la comunidad educativa en el reporte de casos que tengan que ver con problemáticas sociales.
- Realizar observaciones aúlicas para detectar problemáticas.

El proceso de detección no es una actividad netamente de los profesionales del DECE, pueden existir diferentes actores de la comunidad educativa, como docentes, estudiantes, familiares, demás personal de la institución, que puede detectar una problemática y reportarlo. Es importante recalcar, que el DECE debe garantizar el principio de confidencialidad con la información que recibe.

Algunas de las problemáticas que pueden ser detectadas, existiendo otras, pero que lo establece el Modelo de Funcionamiento del DECE (2016), son:

- Violencia en cualquiera de sus manifestaciones física o psicológica o sexual.
- Violación de los derechos humanos en el ámbito educativo, familiar o social.
- Tenencia, uso, consumo y/o presunción de comercialización de drogas.
- Inasistencia reiterativa a la institución educativa.
- Situaciones y condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.
- Dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Discriminación de cualquier tipo; género, orientación sexual, étnica, económica, social por su condición de discapacidad, entre otras.

### **Intervención**

Después de recibida la detección de alguna situación que esté poniendo en riesgo el desenvolvimiento del estudiante en el contexto escolar, viene el eje de intervención que corresponde a darle la atención sea de manera individual, grupal, familiar, institucional al estudiante y a quien lo rodea. Se establece estrategias específicas que permitan abordar a cada caso, siempre partiendo de una valoración inicial que se realiza con cada estudiante.

Para la valoración mencionada, es necesario realizar un abordaje previo con el estudiante donde se realiza una entrevista semiestructurada como técnica de levantamiento de información, que nos permite valorar de manera individual, familiar e institucional.

A partir de esta valoración, aclarando que no se trata de un diagnóstico clínico, el profesional del DECE, mejor conocido como consejero, se debe plantear el plan de intervención para cada caso, de acuerdo a las necesidades identificadas. Es importante mencionar que la intervención a realizar debe estar encaminado al fortalecimiento de las habilidades para la vida.

Los tipos de intervención que se pueden dar son:

- **Intervención individual:**

Es un proceso de acompañamiento orientado al estudiante con el fin de promover procesos de introspección, para identificar fortalezas y promover potencialidades, así como generar la reflexión y análisis crítico de la realidad que permita la toma de decisiones de manera responsable y autónoma. (Ministerio de Educación, 2016)

Estas intervenciones se las puede realizar a través de entrevistas con el estudiante, observaciones aúlicas, actividades con el estudiante, entre otras.

- **Intervención familiar:**

Corresponde al abordaje que se realiza con la familia del estudiante, tomando en cuenta que son su círculo más cercano, por lo que deben participar de manera activa en el desarrollo de sus habilidades. Es necesario este tipo de intervención puesto que, permitirá conocer más acerca de la dinámica en la que se desenvuelven los niños,

niñas y adolescentes de una institución educativa, fortalecer la corresponsabilidad de la familia en su educación y poder fortalecer la comunicación asertiva en casa.

Estas intervenciones se las puede realizar a través de reuniones periódicas con los padres, visitas domiciliarias, acompañamiento en situaciones de vulnerabilidad, entre otras.

- **Intervenciones grupal e institucional:**

Es necesario, que cuando exista una problemática se pueda abordar la situación desde el grupo o la institución, buscando realizar actividades que impliquen a todos los participantes de la realidad del estudiante, para que cada uno pueda dar su propuesta de solución frente al conflicto o situación de riesgo. El consejero es quien debe facilitar el proceso grupal, dándoles herramientas para que analicen el problema y puedan buscar y encontrar las soluciones.

Cuando hay casos de estigmatización hacia el estudiante es necesario que se pueda dar un abordaje de este tipo para acompañar al estudiante en su proceso de adaptación escolar, creando también espacio donde se concientice a toda la comunidad respecto a la situación que haya provocado un estigma alrededor de él.

Estas intervenciones se las puede realizar a través de talleres sobre diversas temáticas que estén relacionadas a la problemática o dificultad.

- **Intervención en crisis:**

Corresponde a una intervención específica que busca controlar una situación y contener emocionalmente a un estudiante, evitando un desborde emocional. Para este tipo de intervención es necesario que el profesional se muestre abierto a escuchar,

empático con lo que exprese el estudiante y sobre todo sin afán de juzgar, permitiendo que se exprese de manera libre.

- **Mediación escolar:**

Se trata de la intervención por parte de los profesionales del DECE con la finalidad de solucionar un conflicto de manera pacífica, logrando reducir las tensiones entre los actores del conflicto, facilitando la comunicación asertiva y buscando que lleguen a acuerdos que beneficien a ambas partes.

Existen situaciones de conflicto que sobrepasan el accionar del DECE por lo cual, es necesaria la actuación de otras instancias pertinentes.

- **Acompañamiento en procesos de reinserción:**

Son las actividades encaminadas por profesionales del DECE y la comunidad educativa para responder a las necesidades socioeducativas de estudiantes que hayan sido vulnerados sus derechos, por diversas situaciones. El acompañamiento debe ser social y educativo con la finalidad de lograr la integración del estudiante al contexto escolar, garantizando el bienestar del estudiante.

También se debe realizar en estos casos un trabajo con la comunidad educativa, para buscar la orientación y sensibilización de la situación, favoreciendo así a la reinserción.

Dentro de este eje de acción existen parámetros importantes que deben ser tomados en cuenta al momento de la intervención siendo estos:

- Tomar en cuenta las particularidades internas y externas de cada estudiante.

- Identificar las fortalezas y habilidades que tenga el estudiante para enfrentar los problemas.

- Dar validez a cada una de las cosas que tenga para decir el estudiante respecto a su vida, sus necesidades, sus emociones y propuestas de solución.

- No se debe imponer ideas o creencias que vayan en contra de lo que el estudiante exprese, se debe favorecer a que él mismo sea quien vaya adquiriendo sus valores y creencias a través del cuestionamiento y la crítica.

### **Derivación**

Se accede a este eje cuando la problemática identificada es reiterativa, cuando las herramientas de intervención por parte del consejero estudiantil no son suficientes para controlar la situación, cuando se agrava la problemática, cuando viene acompañada de algún factor psicosomático o alguna otra situación que impide la intervención desde la institución educativa.

De ser así, se procede a enviar a través de una ficha, a un profesional externo sea en el campo de la salud, psicología o psicopedagogía, que le pueda dar la atención terapéutica necesaria para contribuir al trabajo de intervención que se realiza en la institución.

La necesidad de derivar los casos a entes externos, se da porque los profesionales dentro del DECE no tienen la facultad para realizar diagnósticos clínicos o procesos terapéuticos, lo establece la ley.

### **Seguimiento**

Corresponde a todas las acciones que debe realizar el profesional del DECE para monitorear que los objetivos del plan de intervención planteados se cumplan, pudiendo ser a través de diferentes actividades como:

- Observaciones aúlicas
- Comunicación constante con docentes o padres de familia
- En caso de derivaciones externas, monitorear que se cumplan las sugerencias emitidas por el profesional externo. Entre otras.

El seguimiento terminará en cuanto el consejero considere que se han cumplido con los objetivos planteados en el plan de intervención.

### **DECE en la institución educativa seleccionada**

Una vez que se han planteado las normativas establecidas para el trabajo que debe realizar en los Departamentos de Consejería Estudiantil de las instituciones educativas. Es necesario poder realizar el abordaje específico del trabajo que se realiza en el DECE de la institución seleccionada.

Funciona bajo los parámetros ya mencionados, con ciertas excepciones propio de ser una institución educativa particular, el departamento está conformado por 10 profesionales, dos psicólogas educativas, tres psicopedagogas, cuatro psicólogas clínicas y una psicóloga general. Todas son denominadas consejeras estudiantiles, siete de las integrantes tienen a cargo estudiantes divididos por niveles y paralelos.

Sus funciones se orientan a los estudiantes, en la gran mayoría las situaciones que se reportan son de parte de los docentes, son ellos quienes envían a los estudiantes al DECE, sea por cuestiones académicas o comportamentales, pero el porcentaje es mayor cuando de comportamiento se trata.

Existe una inadecuada imagen de lo que es el DECE en la institución educativa, tanto en estudiantes como en docentes, lo consideran como el ente sancionador en la institución o aquel lugar donde solo van los estudiantes que no se comportan bien dentro

de clases o que tienen alguna conducta que no va acorde a las reglas de la institución. A veces también son las que “socapan” a los estudiantes en sus malcriadeces.

Esta imagen ha sido dada debido a la manera en cómo se han manejado los procesos desde años anteriores, a partir del periodo lectivo 2016-2017 se empezó a manejar un orden y una lógica para cada uno de los casos, sirviéndose del modelo de funcionamiento del DECE y los protocolos que existen cuando hay casos de cualquier tipo de violencia o promoción/comercialización o consumo de alguna sustancia estupefaciente. Situación que tampoco ha sido del todo favorable porque de alguna manera se ha vuelto muy administrativo el trabajo que se realiza, puesto que, el consejero se toma más tiempo llenando documentos que atendiendo al estudiante y escuchándolo.

Las profesionales luchan a diario con la resistencia de parte de los estudiantes a hablar sobre sus problemáticas o a contar sobre alguna situación de riesgo en la que se encuentren, también con los comentarios de los docentes de que no se realiza “nada”, porque no observan cambios o no se responde a sus demandas como ellos esperan.

### **Procesos que se manejan en el dece institucional**

El trabajo que se realiza en la institución es el siguiente:

Se diseña el Plan Operativo Anual (POA), donde se establece el trabajo en los cinco ejes de acción.

En promoción y prevención se planifican charlas para padres con temas que aborden las problemáticas a las que se están enfrentado los niños, niñas y adolescentes en la actualidad, talleres con docentes que enfatizan la importancia de no etiquetar a un estudiante y de crear un espacio de empatía dentro del salón de clases.

En detección, se recibe de parte de los docentes los reportes de alguna situación que esté sucediendo con los estudiantes, en la mayoría de casos son comportamientos que alteran la convivencia armónica dentro de la institución como: vender elementos comestibles dentro del colegio, no portar el uniforme de la institución, responder de manera inapropiada a un docente o autoridad, tener comportamientos inadecuados dentro del salón de clases, entre otros.

Siendo estos comportamientos los que más se repiten a la hora de abordarlos, también han existido reportes de casos de violencia y de promoción/comercialización y consumo de sustancias estupefacientes.

Una vez que se recibe el reporte se procede a realizar la intervención previa, en donde se dialoga con el estudiante para que luego llene un documento donde exponga todo lo que ocurrió, para cualquier proceso que se quiera realizar posterior es necesario este papel. Por lo cual, se ha vuelto una regla general que cuando algo ocurre lo primero que realiza el estudiante es el registro individual.

Posteriormente, dependiendo del caso se opta por llamar a los padres para informar, en otros casos dialogar con el docente para buscar medidas de actuación dentro del salón o cuando son casos de disciplina armar un expediente del estudiante donde se exponga todo lo que paso y se sugiera el análisis del mismo por Consejo Ejecutivo, que es el ente encargado de determinar las medidas disciplinarias dentro de la institución.

También los estudiantes tienen que llenar una entrevista semiestructurada, documento necesario para cualquier procedimiento a realizar. Esta entrevista tiene una serie de preguntas que apuntan a conocer ciertos aspectos de su vida, pero que de alguna manera se considera una herramienta muy cerrada para recabar información. (Anexo 1)

Una vez abordada la situación, se construye el plan de intervención (Anexo 2) donde se plantea el objetivo general y los objetivos específicos de lo que se va realizar con cada estudiante. Ha ocurrido que no se ha podido cumplir con estos objetivos por la demanda de casos que se han presentado.

Cuando observamos que es una problemática que no podrá ser abordada por completo por el DECE institucional, se acude al eje de derivación, donde se cita al padre de familia para entregarle una ficha de derivación (Anexo 3), donde se le sugiere la atención de un profesional externo que colabore con las búsqueda de bienestar del estudiante, la institución está presta a recibir al profesional, con la debida autorización de la institución, para dialogar con la consejera que corresponda para darle sugerencias o estrategias para trabajar con el estudiante y también para que pueda observarlo dentro del salón de clases o interactuando con sus compañeros fuera del aula.

Lo que corresponde al eje de seguimiento, se ha dificultado el poder monitorear a todos los casos que se presenten, dejándolos en la mayoría en una o dos intervenciones. Perdiendo la secuencia del plan de intervención que se propuso y dejando de evaluar el estado emocional del estudiante.

Se considera que el trabajo que se está realizando dentro de este departamento, se ha vuelto muy mecanizado, pasos específicos a seguir, documentos específicos que llenar. Y cuando se trata de escuchar al estudiante, al padre de familia o al docente, se está más pendiente de poder registrarlo en una acta o ficha, para que antes de que se retire de la oficina deje colocando su nombre y apellido, en el caso de los estudiantes porque son menores de edad, o su firma, en el caso de los adultos. Para que de esta manera los documentos tengan una validez.

Las intervenciones que se realizan apuntan a que el estudiante reflexione respecto a lo que sucedió, para que no vuelva a incurrir en la falta, pero quien más habla es la consejera, quien otorga todo tipo de significantes para que el estudiante llegue a la reflexión. Y la palabra de él, termina siendo inducida a un “no volverá a suceder”, pero a la larga igual o de otra forma pero ese comportamiento vuelve aparecer.

### **Capítulo III**

#### **Perfil del estudiante**

Al Departamento de Consejería Estudiantil de la institución educativa seleccionada, asisten o son llevados estudiantes de diferentes edades a partir de los 4 años hasta los 18 años, cada uno con su problemática particular, dependiendo de la etapa de desarrollo en la que se encuentran. Sin embargo, existe un grupo especial, desde los 12 años hasta los 18 años, que acuden con más frecuencia por inquietudes que tienen, por discusiones o conflictos con el otro, pero, en su gran mayoría son llevados por tener comportamientos que irrumpen en el adecuado desarrollo de la clase o por incumplir normas establecidas en la institución.

Este grupo de estudiantes corresponde a la tan nombrada etapa del desarrollo de un ser humano, la adolescencia, término que surgen en la revolución industrial, puesto que es una etapa entendida también como una revolución por los cambios que se dan en este periodo.

#### **ADOLECER: PADECER**

Se ha dicho mucho respecto a esta etapa sin embargo, no se puede establecer un rango de edad exacto para su inicio y su fin. Dirán que es una etapa del desarrollo donde el niño/niña pasa de ser un infante a un púber, experimentando una serie de cambios

físicos, psicológicos, emocionales y hasta sociales; produciéndose una maduración biológica.

A su vez, Freud (1905) dirá que es el momento donde se da una subordinación de la pregenitalidad, la cual estaba dormida en el periodo de latencia, dando paso a la genitalidad. Es una etapa donde se tramitan tres duelos importantes, lo establece Aberastury (1984), el duelo del cuerpo de la infancia, debido a los cambios continuos que sufre el cuerpo del nuevo púber; el duelo de los padres de la infancia, los vínculos con los padres toman otro rumbo, y la pérdida de condición de niño, aparecen demandas de nuevas actividades que nada tienen que ver con la infancia.

Toda esta oleada de situaciones que ocurren en esta etapa del desarrollo, conflictúa a la persona. Dolto (2004) dirá que es una fase de mutación, donde pasa por una crisis respecto de la que nada puede decir, y es, para los adultos, objeto de cuestionamiento que, según los padres, está cargado de angustia o pleno de indulgencia.

La pubertad implica atravesar por el Complejo de Edipo como organización fundante, el descubrimiento de las diferencias sexuales, la historia de las elecciones de objetos, las identificaciones sexuales; es la confrontación con su propia existencia, se interrogan ¿quién soy?, implicando ahí un ser sexuado, hombre o mujer.

Para la construcción de este saber, influirán la historia familiar, los referentes que este ha tenido, las vivencias y experiencias con sus pares; pero, en medio de esta construcción el adolescente se siente solo, puede tener momentos de angustia, que les puede resultar tan insoportable que se cierran a este saber. Teniendo en cuenta que cada vez hay más carencia de ficciones familiares con que responder a lo real de la sexualidad, hay un agujero en el saber con qué se confronta el púber, las teorías sexuales infantiles no le sirven en este momento.

A su vez, en aquella interrogación respecto a quién es él, se marca una nueva escena, la aparición del Otro sexo, que a su vez causa incertidumbre. Aparece un interés sexuado por el Otro sexo, dejando de lado aquellos objetos infantiles. Vicente Mira (1993), menciona que existen tres modos de aproximación hacia ese objeto que preside la escena y que es el Otro sexo.

1. Bajo la modalidad de la falta, bajo el modo de la insatisfacción. Guardando referencia a ese intento de no querer saber nada respecto al Otro sexo, cayendo en la barra de la represión.

2. Bajo el modo del ideal, colocándolo en un estándar inalcanzable. Guardando referencia al modo de “no me interesa” respecto al Otro sexo, cayendo en la negación.

3. Bajo el modo del goce, donde el Otro sexo es pensado como objeto del que hay que sacar provecho en tanto mayor satisfacción en el menor tiempo posible. Guardando referencia al modo de la voluntad, que va en contra del saber sobre la imposibilidad de la relación sexual.

El tercero correspondería aquel modo de aproximación que se observa más en los adolescentes de hoy en día, ir de chica en chica o de chico en chico, para encontrar satisfacción. En vista de que no cuentan con los referentes necesarios para hacerle frente a esa gran pregunta por el Otros sexo, se procuran satisfacción para dejar de preguntarse al respecto.

Los adolescentes siempre lo pasan fatal con la imagen porque del paso de un ser a un querer ser, ahí donde está situado el cuerpo, no ya el cuerpo afectado por los deseos y las pulsiones, como decía antes, en el lado del tener, sino el cuerpo en el lado de la imagen para el otro, siempre hay una fractura, la fractura no entra en los criterios de belleza y es que de un ser de niño tiene que pasar a un cuerpo diferente y de nuevo ese quiero ser que se coloca en un cuerpo diferente, no saben cuál es. Esta fractura la entablillan con los ideales de la persona...

con los significantes del Otro, del Otro código, ante el que testimonia de su propio ser. (Mira, 1993)

Como lo menciona Haydee (2003), la pubertad implica también un encuentro con una nueva forma de abordar la pulsión en relación a la satisfacción sexual, lo pulsional ahora tiene un punto de emergencia en lo real del cuerpo y que exige respuestas. En este momento se hace más presente la alteridad del sexo, de que hay Otro sexo, y aparece la necesidad de dar respuesta a la aparición de esos nuevos estímulos que demandan un nuevo modo de satisfacción pulsional (goce) en el cuerpo.

El púber inicia un recorrido partiendo de la identificación imaginaria y simbólica hacia el tema de la sexuación, que esta anudado a lo real. En la infancia el niño se preguntaba respecto al deseo de la madre a partir de donde construyo su fantasma. Pero ahora, en la adolescencia aparece otra pregunta y respuesta que va ir entorno al goce femenino. Es aquí donde se verifica el funcionamiento del fantasma primordial puesto que se trata de una nueva situación donde ya está inscrita la función fálica, como reguladora del goce; dándole acceso a todo lo concerniente con lo sexual, siempre y cuando este bajo la ley del Padre.

Es importante mencionar que aquí ya se inscriben las modalidades de goce no siendo la misma tanto en el hombre como en la mujer. En el hombre se inscribe todo bajo la función fálica mientras que en la mujer el goce excede a esta función. Siendo este goce el real de la sexualidad, en tanto, es un real sin ley, no se conoce de él y esto angustia.

El adolescente se ve confrontado a dar una respuesta a este goce a partir de las identificaciones que trae, pudiendo ocupar las siguientes posiciones: En el caso de la mujer, hay un acceso a este goce a través de colocarse como objeto de deseo para el hombre, pero no quedándose toda allí, sino que va en busca de algo más allá de lo sexual. La posición femenina sería la del deseo y el amor.

En el caso del hombre bien puede consentir esta falta en la mujer y permitirle acceder a ese más allá, puede no consentir a la mujer o podría ingresar en el mundo de un goce solitario, que corresponde a la masturbación.

Se puede observar lo difícil que resulta para el adolescente encontrar una vía clara hacía donde apuntar, con que identificarse para dar respuesta a todo aquello imposible de responder. El hecho de que Otro, como referente, garante de la palabra, esencial al momento de la construcción de su subjetividad, falte; trae consigo que dentro de los tres registros que sostienen dicha subjetividad, ya lo simbólico no sea quien prime sino que está a la misma altura de lo imaginario y lo real. Produciendo así que haya un aflojamiento entre los tres, buscando de esta manera algo que los vuelva anudador que ya no correspondería al Nombre del Padre sino a los Nombres del Padre.

Esta nueva concepción de un cuarto elemento anudador, supliendo a lo que no hay, es lo que explica que un sujeto pueda hacer algo con su vida, con su sexualidad, a pesar de la no existencia del Otro en esta época, en la que no tiene el referente fuerte del Otro vertical, autoritario pero orientador, que establece los límites de lo permitido y de lo posible. (Ricaurte, 2007)

Son estos los estudiantes que asisten o son llevados al DECE, estudiantes en su gran mayoría que irrumpen dentro del salón de clases, que tienen comportamientos que van en contra de lo que ha establecido la institución educativa, adolescentes que no se ajustan a la ley.

Se puede evidenciar a través de las estadísticas obtenidas por el Departamento de Consejería Estudiantil, en el periodo lectivo 2017-2018, donde las problemáticas que más se presentaron durante ese año fueron la de conductas disruptivas, comportamientos inadecuados y casos elevados a Consejo Ejecutivo por ser faltas graves, que ameritan la intervención de este organismo de la institución.

Parafraseando a Gallo (2013) pareciera que estamos frente a adolescentes ligados con el exceso, falta de control, impulsividad, rebeldía, demostrando que están gobernados por lo pulsional. Y frente a esto lo que hace la institución educativa es responder reforzando la ley, a través de la prohibición.

La adolescencia es una etapa característica donde se puede observar el acting-out, que no es más que una respuesta producto de la angustia, propia de la edad, dirigida a un otro. Son todos aquellos comportamientos que observamos en el colegio, que no pasan por la palabra sino que va directamente a la acción. Parafraseando a Lacan (2006), el acting-out corresponde a algo que se muestra en la conducta del sujeto y tiene una orientación hacia el otro.

Esta etapa está caracterizada por la presencia de un exceso que le es difícil de tramitar, al punto de rebasar la capacidad de elaboración del psiquismo, Belcaguy (2012) menciona que en consecuencia, siempre habrá un plus que queda sin representación y va a buscar la vía de la acción, ofreciéndose más a la mirada que a la escucha del analista.

También existe el pasaje al acto, que corresponde a ese punto de quiebre con el otro, la angustia sobrepasa al sujeto y no llega a una acción dirigida, sino que simplemente pasa al acto. Parafraseando a Flórez y Gaviria (2013) es la angustia que desborda al sujeto, lo desborda sin poder articular ninguna respuesta simbólica: no hay significante que represente al sujeto y cae fuera de la escena a través del pasaje al acto.

Estas son realidades con las que se encuentran las consejeras en el trabajo dentro del DECE, frente a las cuales es necesario un abordaje pertinente, no se trata de acallar, de juzgar, de aconsejar o peor aún de sancionar. Sino de mirar y escuchar que hay detrás de ello, ser ese lugar donde el adolescente con su esencia se sienta alojado.

Citando a Erick Laurent (2007) existe la tendencia a creer que se necesita multiplicar las prohibiciones y no tener ningún tipo de tolerancia, para restaurar un orden firme a partir del

temor de la ley como forma de dominar las malas costumbres... Pero el psicoanálisis nos ha enseñado que la instauración de leyes feroces llevan su revés que es un empuje superyoico a la transgresión e incluso a la autodestrucción.

Ahora se implementan más estrategias de control, a través de protocolos a seguir, más turnos a la hora de los recreos, más procesos legales que protejan y cuiden a nuestros adolescentes. Planes de intervención que apunten a salvaguardar la integridad de ellos, y cientos de procedimientos más.

Pero, tal pareciera que mientras más se les dice que no, más lo hacen. Hay una suerte de repetición que no cesa con el simple trabajo de consejería o las medidas disciplinarias que tome la institución frente a la falta del estudiante, como se menciona en el capítulo dos; se necesita de algo más para poder apaciguar aquello que está latente en aquel sujeto y que no para de aparecer a través de todos estos comportamientos.

En la búsqueda incansable de todos estos procesos reguladores del comportamiento de los estudiantes, se olvidan de lo más íntimo y particular, el sujeto es olvidado detrás de los documentos que se tienen que llenar, de aquellas entrevistas, llenas de preguntas, que tienen como finalidad clasificar aquello que esta como disfuncional en el contexto social.

Esta dimensión del sujeto del inconsciente hace que las intervenciones dirigidas a tapar o llenar, por así decir, esta otra palabra, encuentre su límite. Aquí se puede situar tanto las intervenciones por el lado de la “comprensión” (se “comprende” que el niño lo pasa mal “porque no tiene...” y se lo dispensa de aprender), como las intervenciones “autoritarias” apoyadas en castigos. El efecto, en ambos casos, es la segregación del sujeto y de su verdad. (Troianovski, 2005)

Es de vital importancia recalcar que la figura que tiene el Departamento de Consejería Estudiantil para los adolescentes que acuden, no corresponde a la de un espacio acogedor, de

confianza, donde se puedan abrir para manifestar sus conflictos más íntimos; más bien se ha convertido en una guillotina, donde son llevados cada vez que “algo hicieron mal”, para buscar su pena de muerte, que corresponde a notificar a sus padres de lo que hicieron o llevar el caso a otras instancias donde determinaran cual es la medida disciplinaria a tomar. Son pocos los estudiantes que mantienen una imagen agradable de dicho lugar y que acuden por cuenta propia. Estas circunstancias no favorecen en lo absoluto el trabajo que se quisiera lograr.

Parafraseando a Lenin Ordoñez (2018), los DECE, tenían como objetivo, servir de apoyo al proceso psicopedagógico, a través de la asistencia en el plano psicológico individual y familiar; pero esto ha cambiado ya que quienes se encuentran dentro de estos departamentos se han dedicado más a presentar informes, reportes, matrices y sobre todo a recabar denuncias y agilizarlas como cual dependencia policiaca. No se les permite trabajar procesos terapéuticos sino solo derivar a instancias externas, esperando respuestas que a veces no llegan. ¿Dónde quedo la labor de apoyo psicológico y educativo orientador, que es tan prioritario?

Es aquí donde surge la necesidad de preguntarse ¿de qué manera podemos abordar a estos estudiantes y hacer un trabajo eficaz, para cesar estos comportamientos?, si más que escucharlos, los juzgamos y les creamos la falsa idea de que aquello que han hecho es lo peor, cuando en realidad es la manera en cómo han aprendido hacerle frente a todas aquellas situaciones internas que están viviendo propio de la edad, de sus conflictos familiares, del encuentro con el otro sexo y de todos aquellos conflictos que están produciendo esta época .

## **Capítulo IV**

### **Propuesta Operativa**

La finalidad del trabajo clínico en instituciones no es solamente acoger una demanda de sufrimiento y erradicarla. Significa, por el contrario, reconocer la dimensión pulsional del síntoma como algo que no desaparece. Considerar con respeto las manifestaciones producto de

un real al que se enfrentan los niños y adolescentes inmersos en la educación, promoviendo la posibilidad de producir una invención desde ellos mismos. Nos corresponde, entonces, entender aquello que lo hace actuar, ayudándolo a encontrar un lugar donde alojar su sufrimiento para elaborar su propia fórmula, que tendrá suplencia allí donde lo que se rechaza es la fórmula del Otro. (Lacadee, 2014)

Es importante señalar que el síntoma posee dos dimensiones, la del desciframiento que está ligada a un significante y que se presenta como un mensaje para el Otro; y la dimensión de goce, como aquella forma de repetir e insistir con aquellos acontecimientos que han producido dolor o sufrimiento al sujeto, existiendo en esta cara del síntoma una pulsión que exige esta forma particular de satisfacción.

Goce como forma de reiterar lo penoso, lo que hace sufrir al sujeto, no pudiéndose desprender de esta forma particular de satisfacción pulsional, es decir, el goce tiene dos caras, por un lado el sufrimiento y el malestar y por el otro la pulsión que exige satisfacción. (Cerrone, 2016)

Es por ello que la finalidad a la que se apunta no será únicamente de erradicar o reeducar aquel síntoma con el que se presente el adolescente sino de invertir tiempo en darle vuelta a aquello que insiste, que es el real para cada uno. Invitarlo a dilucidar cómo se constituyó aquel modo de satisfacción, a partir de que encuentro y con qué significante se sostiene, palabras con las que se ha identificado; y de esa manera se pueda lograr nuevas invenciones que produzcan menos malestar para el sujeto y para el medio.

A partir del Marco Teórico presentado en los capítulos anteriores, con sus fundamentos teóricos y clínicos, teniendo en cuenta las necesidades de la población que se atiende en el Departamento de Consejería, se propone un trabajo que aloje la subjetividad de los estudiantes

y consiga cambios de posición que posibiliten su aprendizaje y vínculos favorables para ellos mismos y con la institución.

“De esta manera, la demanda en Consejería, acogida desde el hecho, puede pasar por la tarea del profesional en psicología en ir detrás de la trama simbólica que deviene en la verdad del síntoma, sin pretender excluirla. En tanto, que el signo de sufrimiento particular, esconde, ineluctablemente, un decir” (Gutierrez, 2016)

### **División del trabajo de los profesionales**

Para iniciar se consideraría importante que se pueda establecer una nueva división en el trabajo que se realiza por parte de los profesionales del Departamento, al contar con un equipo multidisciplinario sería recomendado que se delimite el trabajo de cada uno de ellos, se cuenta con la presencia de tres psicólogas clínicas, una psicóloga educativa y una psicopedagoga. Todas atienden todo tipo de casos que se presentan, lo que limita de alguna manera el trabajo en aquellos casos que se necesita intervenciones clínicas, educativas o psicopedagógicas debido a que cada profesional se maneja desde su experticia.

Lo que se propone es que cuando un caso sea derivado al DECE, se realice un previo análisis de que intervención inmediata amerita, acción que podría ser realizada por la Coordinadora del DECE; es decir, si se trata de una situación de comportamiento o emocional quien tomaría el caso será una de las psicólogas clínicas, si se trata de un caso de dificultad académica dependiendo de la naturaleza, será tomado por una psicóloga educativa o psicopedagoga.

De esta manera la división del trabajo ya no sería de cierto número de estudiantes o niveles para cada consejera estudiantil sino dependiendo de la naturaleza del caso se entregaría a cada una, para que desde su campo pueda realizar un abordaje más eficiente.

<b>DIVISIÓN DE TRABAJO ACTUAL</b>		<b>PROPUESTA DE DIVISIÓN</b>	
450-675 estudiantes	Un (1) profesional	Casos de comportamiento y emocional	Psicología Clínica
676-1125 estudiantes	Dos (2) profesionales	Casos de dificultades académicas y orientación vocacional y profesional	Psicología Educativa
1126-1575 estudiantes	Tres (3) profesionales	Casos con trastornos en el aprendizaje que impliquen trabajo de inclusión educativa.	Psicopedagogía

Tabla 1.- Propuesta de división del trabajo (2018)

En aquellos casos que ya se vienen manejando tiempo atrás, se realizaría la división de la misma manera. Sin embargo, la idea de esto no es únicamente para que cada profesional trabaje solo con diversos estudiantes y se monopolice las problemáticas para cada una, la idea también sería que aquellos casos en los que se considere necesario puedan ser intervenidos por todo el equipo, apuntando así a un trabajo entre varios. Como lo menciona Vilma Cocoz (2014) la palabra no les producía un efecto benéfico y la estrategia debía contemplar esta imposibilidad

para conseguir ofrecerles una opción anti segregativa, respetuosa de su condición. Jacques-Alain Miller bautizó este dispositivo “práctica entre varios” y precisó su fin: “crear al sujeto”

Iniciando por esta división ya se estaría considerando un estilo de trabajo diferente enfocándose más en la particularidad de cada caso y no netamente en una cantidad de estudiantes, de igual forma esto garantizaría que las profesionales puedan realizar sus intervenciones más efectivas y sensibles con procedimientos que corresponden a su campo de trabajo, lo que beneficiaría en su totalidad a los estudiantes.

A su vez, la idea de este tipo de distribución permitiría también que si un estudiante presenta diversas problemáticas pueda ir trabajando con las profesionales diversas con las que cuenta el departamento, las cuales pueden a partir de su escucha y sus intervenciones, servirle de partenaire a ese estudiante desbordado y eso permitiría enriquecer el trabajo que se podría lograr con cada uno.

Se trabajaría bajo la modalidad ya mencionada del trabajo entre varios, donde se tomaría en cuenta los cuatro ejes que se establecen para esto: (Coccoz, 2014)

1. Responsabilidad de cada profesional: Cada uno se constituye como partenaires del sufriente, estableciendo una cadena humana para el estudiante.
2. Reunión de equipo: Donde no solo sea para intercambiar información, sino también para conocer mejor quién es ese adolescente (¿cómo es, cómo llega?), no para objetivarlo sino para que el/la estudiante forme parte de un discurso. Es un lugar donde los dichos de cada miembro son tomados en cuenta.
3. Función de un director terapéutico: Quien buscara que todo funcione, su misión será preservar un vacío central, el del saber, permitiendo que se destituya un saber totalizante sobre ese estudiante, dejando espacio para el saber propio del sujeto atendido.

4. La referencia a la teoría: Se elaborará un nuevo conocimiento en cada equipo, buscando principios teóricos que ayuden a guiar el trabajo

Esta modalidad permitiría pescar los impases de ese sujeto con el otro, no sólo las consejeras con especialidad clínica, sino todas aquellas que trabajan en el DECE; la idea sería pluralizar la transferencia, puesto que sabemos que ésta no es más que el modo en el que el sujeto revive experiencias que guardan relación con vínculos con personas con las que se han relacionado antes y lo proyectan en estas nuevas personas que se presentan. De esa manera, se estaría conociendo más de ese sujeto.

Será necesario que para lograr esta modalidad de intervención, las consejeras que trabajan en este departamento, se familiaricen con los conceptos claves sobre esta teoría para hablar un mismo idioma entre todas.

### **Ejes de acción**

Dentro de los ejes establecidos por el Modelo de Funcionamiento de los DECE, se buscará reorientar el trabajo en algunos de ellos, a partir de los principios conceptuales establecidos en los capítulos anteriores.

### **Promoción y Prevención**

Este es el eje al cual se adjudica la mayor importancia dentro del ámbito educativo, pero no se observa que la manera en cómo se la está llevando, esté produciendo el efecto necesario, el objetivo de este eje es a partir de charlas, o dinámicas, propiciar información necesaria a los estudiantes respecto a problemáticas sociales como: violencia entre pares, violencia sexual, bullying, consumo y comercialización de drogas, entre otras; también promueve las habilidades para la vida como: empatía, autoconocimiento, comunicación asertiva, entre otras;

buscando que los estudiantes cuenten con las habilidades necesarias para no caer en dichas problemáticas.

"...se ha superado la idea, basada en una apariencia puramente superficial, de que el enfermo sufre a consecuencia de una especie de ignorancia, y que cuando se pone fin a la misma, comunicándole determinados datos sobre las relaciones causales de su enfermedad con su vida y sobre sus experiencias infantiles, etc. No tiene más remedio que curar. El factor patógeno no es la ignorancia misma, sino las resistencias internas de las cuales depende, que la han provocado y la hacen perdurar." (Freud, 1910)

Sin embargo, dichas actividades planteadas no producen mayor impacto en los adolescentes, puesto que se ha observado que se aburren, se duermen, e incluso empiezan hacer broma de todo aquello que se dice o se muestra.

Pero, ¿qué es lo que ocurre?, el adolescente hoy en día ya se encuentra abarrotado de información, debido al fácil acceso que existe a través de los medios tecnológicos. Ya no es algo nuevo lo que se les presenta es más, han existido ocasiones en la que los adolescentes conocen más que los propios expositores. A su vez, cuando este tipo de problemáticas como violencia o drogas es una realidad que vive el adolescente, abordarla de una manera tan directa a través de las charlas, produce resistencia; además, que como se menciona en la cita de Freud (1910), no se trata únicamente de conocer sobre la problemática como tal, sino de indagar cómo y para qué le ha servido estas situaciones al adolescente, para hacerle frente a qué o para responder a qué.

Estos espacios de promoción y prevención tal parecieran un medio para otorgar significantes, que va depender de la subjetividad de cada adolescente para acoger aquello que se diga. De igual forma, esta herramienta correspondería a otro espacio donde se masifica a los estudiantes; la misma información para todos. Pero y en qué momento se le pregunta al

respecto, en qué momento se abre paso a lo que él pueda decir de estas problemáticas que lo rodean. A lo mejor y si se les pregunta, pero el espacio en el que se lo hace no les permite a ellos abrirse y tener la confianza de hablar al respecto.

La idea sería crear espacios donde el trabajo no apunte a propiciarles los significantes sino que sean ellos quienes vayan dándolos, que cada uno desde su particularidad y su realidad pueda hablar de aquellas problemáticas, de lo que representan para él/ella.

“Recalcati plantea las diversas monosintomaticidades que caracterizan nuestra época clínica como una respuesta social a la inconsistencia que produce la caída de la función simbólica del Nombre-del-Padre y la emergencia de una nueva adhesividad en la que el gran Otro se reduce al otro con minúscula. La monosintomaticidad le garantiza al sujeto una identidad particular por medio de una identificación universal: más se gana en la certeza identificatoria de masa, más se pierde del sujeto” (S/A, 2003)

Es por ello, que se propone en este eje trabajar los pequeños grupos monosintomáticos en torno a las temáticas ya mencionadas, se considera una herramienta muy útil para llegar a los adolescentes; porque “...apunta a deconstruir una identificación colectiva para producir el nombre propio del sujeto”. (Recalcati, 2007)

El trabajo en los grupos monosintomáticos puede ser espacios de palabra para adolescentes aquejados por algo específico, que se han sostenido a través de la identificación con otros que comparten problemáticas. Pero la idea en este tipo de intervención es pasar de este momento de identificación a reconocer la particularidad de cada uno e ir elaborando de una manera distinta, logrando un cambio en la posición subjetiva con la cual llevaban su problemática.

Esta modalidad podría funcionar como prevención para algunos, pero al mismo tiempo alcanzaría un nivel de intervención, en tanto se acoge ese decir particular de cada uno, se lo

destaca para que no quede perdido en la masa, en el decir grupal o general, acogiendo a un sujeto. (Ricaurte, 2010)

Se realizaría un sondeo de las situaciones que han ocurrido con más frecuencia en cada curso, para de esta manera establecer la temática para cada grupo monosintomático, de esa manera dentro de cada salón se armarían los grupos de mayor afinidad para lograr la identificación y se solicitaría un espacio adecuado para realizarlo.

A estos grupos se los denominará “Espacios de palabra” (2010) donde serán escuchados con interés, se propondrá la temática en general para que cada adolescente vaya significando en torno a ello, se buscará aquellos cosas significativas que vayan mencionando, para ir devolviéndoles esas propias construcciones que han realizado, muchas de las veces sobre los temas de consumo, por lo general hacen referencia a identificaciones con otros pares con quienes han encontrado algún tipo de semejanza, alguien que les ha otorgado un espacio o alguien a quien consideran su igual, por lo que la aplicación de este medio permitiría un trabajo con aquellas identificaciones que tienen, permitiendo que aparezca la particularidad subjetiva.

El pequeño grupo, por el contrario, es el espacio en que se garantiza que exista lo particular. Su lógica es la diferencia de cada uno bajo la insignia del Otro, se abre a lo universal pero preserva lo irreductible de cada uno, es la lógica del no-todo, del Uno no sin el Otro-en vez del Uno perdido en el Otro. (Recalcati, 2007)

## **Detección**

En este eje, se propondría que cuando un caso es llevado al DECE, la coordinadora del Departamento lo recibe través del documento correspondiente, realiza un análisis de la situación reportada y determina a quiénes deberían trabajar en el caso, a través de una reunión donde se exponga lo ocurrido y se establezca una guía para la intervención de cada profesional,

dependiendo de la problemática que se presente, siendo esta comportamental, emocional o académica.

Es importante resaltar que dentro de este eje es necesario establecer la urgencia de cada caso para las intervenciones posteriores, existirán circunstancias en donde la consejera tenga que realizar una intervención urgente en tanto, el estudiante se encuentra desbordado por alguna situación en particular, para lo cual también va ser necesario solicitar un apoyo externo. Otro podría ser el caso de estudiantes que necesiten intervenciones esporádicas donde se puede sostener el trabajo solo a partir de lo que realiza la consejera estudiantil o aquellos que únicamente necesiten de un acompañamiento. Se podría dividir los casos en tres tipos:

Urgencia subjetiva: En estos casos, el estudiante asiste o es llevado al DECE por situaciones que lo han desbordado y no tiene las herramientas suficientes para hacerle frente. Lo invade la ansiedad, el llanto, el enojo, se le dificulta poner en palabras lo que le ocurre, y por lo tanto actúa, Se puede dar un acting out, por la necesidad de que otro lo escuche, porque quizá no está siendo escuchado. Por eso se trataría de que quien lo atiende pueda constituirse en el otro que escucha.

Se puede presentar en situaciones como: muerte de algún familiar, divorcio de los padres, violencia o conflicto entre pares, violencia intrafamiliar, situaciones con docentes que desestabilicen al sujeto, entre otros.

La urgencia es lo que aprieta, lo que apura, lo que da prisa. Evoca claramente la angustia... es el dispositivo puesto en marcha por el yo frente a una situación traumática, es decir sometido a un exceso de excitaciones externas o internas que es incapaz de controlar. (Raskovsky, 2019)

Emergencia subjetiva: En estos casos, el estudiante asiste o es llevado al DECE por situaciones que han provocado algún tipo de inestabilidad en él sin embargo, es necesario que

se realice una intervención porque el estudiante se muestra inestable emocionalmente; puede ser que se encuentra llorando o enojado pero existe el acceso a la palabra.

Se pueden presentar en situaciones como: estudiantes expuestos a procesos disciplinarios, dificultad con docentes por calificaciones, dificultades amorosas, dificultades familiares, dificultades entre pares.

Para que la emergencia exista, en cambio es necesarios previamente el zambullirse o sumergirse en la demanda del paciente para que desde el acto terapéutico cobre sentido. (Raskovsky, 2019)

Acompañamiento subjetivo: En estos casos, el estudiante asiste o es llevado al DECE por situaciones académicas, dificultades familiares o cualquier otra situación que pudo ser intervenida por otras instancias pero que amerita que se acompañe con entrevistas paulatinas para evaluar cómo se encuentra.

Tanto en la urgencia como la emergencia serían circunstancias que deberían ser manejadas en su preferencia por el profesional en el área clínica.

## **Intervención**

Se propone dividir estas intervenciones en dos momentos, ambos tendrían que ser trabajados con los estudiantes, porque son importantes. De igual forma, se consideraría necesario que los estudiantes conozcan de esta nueva modalidad de trabajo, para que puedan sentirse más a gusto y sepan que el DECE ya no sería un lugar donde solamente llenarían una serie de documentos y nada más; sino que también habrá espacios para hablar y ser escuchados.

Estos dos momentos serían:

- Se iniciaría con la primera intervención que corresponderá a un espacio netamente de palabra, un espacio libre de documentos, ya que eso inhibe mucho a los estudiantes y

anula al sujeto, puesto que queda reducido a una serie de datos y clasificaciones comportamentales; la idea sería poder establecer un buen vínculo al inicio para que la transferencia pueda surgir. El/la adolescente tendría un lugar para que su goce que le resulte excesivo o insoportable pasen por la palabra. A partir del primer momento ya se instaaura un modo diferente de trabajo, causando más predisposición de parte de los estudiantes al trabajo que se realiza en el DECE.

- Posterior a ello, en la segunda intervención ya se procederá con los protocolos y formalidades que se necesitan dependiendo del caso, documentos, entrevistas semiestructuradas, registros individuales, fichas de seguimiento y consejería.

A partir de estas dos aproximaciones al estudiante se puede establecer el plan de intervención posterior, que se basa sobre todo en el nexo más fuerte que se comenzó a promover con el/la estudiante que estuvo en el departamento.

Lo ideal no sería que el trabajo se quede en estas dos intervenciones sino que se pueda continuar alojando a este sujeto, para lo cual se propondría establecer citas periódicas con ellos, donde las intervenciones continúen siendo un espacio para la palabra, donde se podría considerar tres de los niveles de la práctica analítica mencionado por Miller (1997).

Avaluación clínica: Concluir de una manera previa sobre la posible estructura clínica de la persona que se presenta en consulta. Esto es de vital importancia para las intervenciones posteriores, ya que la intervención de un paciente de estructura neurótica no es igual a la intervención de un paciente de estructura psicótica. En ocasiones el no haber podido identificar a tiempo puede llevar al paciente a desencadenar la psicosis. Si existiera sospecha de aquello es importante identificar los fenómenos elementales: automatismo mental, fenómenos concernientes al cuerpo, fenómenos que conciernen al sentido y a la verdad. (p.20)

Localización subjetiva: Es fundamental ir del hecho al dicho, pero a su vez cuestionar la posición que el sujeto toma con relación a sus dichos. De lo que se trata es que surja el sujeto más allá de las etiquetas. En este punto es fundamental explicar que la constitución del Sujeto Supuesto Saber no se forma a partir de un saber, sino a partir de la ignorancia docta, es una ignorancia supuesta en la experiencia. (p. 37)

Introducción al inconsciente: La rectificación subjetiva es pasar de hecho de quejarse de otros, para quejarse de sí mismo. El sujeto aprende sobre su responsabilidad esencial en lo que le está ocurriendo, y se logra una modificación de su posición subjetiva, es decir, el sujeto logra implicarse en aquello que lo aqueja. (p. 69)

Estos tres momentos podrían aportar pautas importantes para el trabajo, sobre todo cuando de la localización subjetiva se trata, ya que se buscaría que el estudiante a través de sus entrevistas pueda ir encontrando aquello que marco su subjetividad, esa manera de gozar, aquellos significantes que lo significaron para el otro y que han sido reforzados con las etiquetas impuestas propias del ámbito educativo, de esa manera pueda realizar una invención nueva, un nombre diferente; para luego ir responsabilizándose de sus acciones y de esta manera sus comportamientos no vuelvan a aparecer. He aquí la importancia de trabajar con la subjetividad de cada uno de los/las estudiantes que asisten al DECE.

Un análisis debe permitir aislar el o los encuentros que dejaron en el sujeto una marca, una huella contingente encontrada en el Umwelt, en los dichos primeros, en las escenas imborrables, que dejaron una marca que determinó el estilo con el que él va inventar un eventual encuentro con el otro sexo. (Brodsky, 2012)

Si bien es cierto, el trabajo de los profesionales dentro del espacio educativo, no les permite realizar un trabajo terapéutico, ni de diagnóstico; pero existen principios conceptuales que

pueden guiar el trabajo de los consejeros y que permitirán que se pueda tener resultados positivos.

También se podría considerar teóricamente, los tres momentos del análisis que Lacan (1945) establece:

El instante de la mirada: Donde se expresa el sujeto impersonal es decir, no se trata de él, solo de que “se sabe algo”, pudiendo ser cualquier cosa pero que no se da en ningún sujeto. El sujeto ignora su atributo. (Domínguez, 2004)

El tiempo para comprender: Se expresa el sujeto recíproco, se introduce la forma del otro, con pura reciprocidad; “hay algo más”, “se debe reconocer el uno al otro”. El sujeto no reconoce el atributo en él sino se reconoce más en el otro. (Aguero, 2010)

El momento de concluir: Se trata del sujeto aserto, ya se concluye un juicio sobre uno mismo, Es una respuesta. El atributo está en él mismo. El acto de concluir se adelanta a la certidumbre. (Domínguez, 2004)

Dentro de las intervenciones guiadas por este enfoque teórico, del que se ha tratado aquí, permitiría que los espacios del DECE, sean un lugar para que los estudiantes alcancen a ver algo de sí mismo, con la finalidad de crear una demanda, que se consideraría uno de los puntos más importante puesto que, cuando DECE realiza las derivaciones en la mayoría de casos los estudiantes son llevados porque la institución lo solicita y los padres lo consienten pero, quien en realidad debería consentirlo es el estudiante para que el sujeto aparezca. Caso contrario, él puede asistir a todas las sesiones pero no se darán efectos subjetivos.

## **Seguimiento**

Se sugeriría fusionarlo con el eje de intervención de esa manera se tendría más opción a continuar con el trabajo propuesto.

## **Derivación**

En nuestros tiempos no solo se hace referencia a lo que se espera que los jóvenes logren sino, que a los que no siguen el camino esperado, también se los clasifica dentro de criterios patológicos, uniformizándolos” (Lotito, 2008)

Dentro de este eje no se podría plantear algún tipo de cambio porque definitivamente, la ley establece que una vez que la problemática no pueda ser trabajada dentro de la institución es necesario derivarla a un profesional externo. Sin embargo, si lo propuesto anteriormente se pusiera en práctica serían menos los estudiantes que tiene que salir a ser tratados afuera y en el caso de ser así, pues la derivación se podría realizar más aterrizada a lo que le aqueja al sujeto; lo que permitiría que las derivaciones sean más específicas y eficientes.

## **Metodología**

### **Enfoque metodológico**

Se trata de una investigación de desarrollo, que implica una metodología participativa, donde se considera la experiencia y las teorías. Este tipo de proyecto busca diagnosticar una problemática para luego diseñar y presentar una propuesta de intervención para la superación de la problemática diagnosticada. Se basa en un análisis de una situación real, no busca descubrir algo, sino que a partir de la observación constante del comportamiento entre las personas y la conducta que se puede observar, permite construir el conocimiento. En este caso el análisis se hace a partir de lo que se ha podido observar en el Departamento de Consejería cuando se atiende a los estudiantes que visitan este lugar, esta observación es la que permitirá plantear la propuesta de trabajo para el quehacer en el DECE.

Según el alcance, se considera que es una investigación de tipo exploratorio en tanto, la propuesta que se planteará es un trabajo que no se tiene conocimiento de que se ha realizado

antes en la institución educativa. Por lo que implicaría explorar en un nuevo campo, que más adelante podría servir para otro tipo de investigaciones o trabajos. A su vez, parte de los resultados que se obtenga estarán basados en la experiencia que se ha obtenido a partir del trabajo en campo.

Como lo menciona Moreno (2008), la exploración tiene una fundamentación empírica porque los resultados se fundan en la experiencia y sirve para tener una nueva experiencia, que permita el planteamiento de la acción principal de la investigación... tiene una fundamentación en la experiencia del investigador.

También es de tipo interpretativo porque a través del análisis de textos y documentos se va a determinar de manera detallada la necesidad de darle un lugar a la subjetividad del estudiante dentro del DECE de la institución educativa seleccionada.

En el desarrollo de la tesis ha sido importante ir sirviéndose de una teoría que permita profundizar y dar un fundamento conceptual a las observaciones realizadas y a la propuesta que se busca plantear.

## **Conclusiones**

En base a lo expuesto teóricamente contrastando con la experiencia que se ha obtenido en el trabajo dentro de un institución educativa de la ciudad de Guayaquil, se concluye que se pudo cumplir con los objetivos planteados para el presente trabajo, se pudo determinar lo necesario de darle lugar a la subjetividad de los estudiantes que acuden o son llevados al Departamento de Consejería Estudiantil.

Para lograr este objetivo fue necesario realizar un recorrido teórico sobre la subjetividad desde el psicoanálisis, buscando contextualizarla para justificar la necesidad de trabajar con ella. Básicamente, se abordó el origen de la subjetividad desde los inicios de la vida del ser humano y las etapas más trascendentales a lo largo de la infancia. Todo con la finalidad de que

aquellos lectores que no manejan la orientación psicoanalítica puedan comprender de que se trata y sobre todo se pueda entender la importancia de trabajar con este punto tan importante.

De igual forma fue necesario abordar el tema del funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil y el perfil de los estudiantes que asisten a este departamento, para comprender cómo y con quién se está trabajando en la actualidad y que efectos se están logrando.

Se consideró necesario abordar las características de la población que es intervenida en el DECE, ya que a través de ello se pudo determinar que intervenciones serían más apropiadas para la edad, ya que el trabajo que se realiza tanto con niños, adolescentes o adultos no es el mismo. Y en este caso los estudiantes con los que se trabaja están entre 12 a 18 años.

A través del análisis de estos puntos planteados, se pudo establecer una propuesta operativa que pueda orientar el trabajo del DECE, tomando en consideración la importancia de la subjetividad de cada uno de los estudiantes que acuden a este lugar por diversas razones.

Por ello a partir de la teoría trabajada más lo que ya está establecido en el modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil emitido por el Ministerio de Educación, se buscó no desligar lo ya determinado sino más bien en cada punto que se establece como ejes de acción, proponer actividades que puedan apuntar al objetivo que se quiere lograr.

El modelo establecido actualmente para el trabajo del DECE ha permitido ir conteniendo ciertas dificultades en el desarrollo y proceso del aprendizaje de los estudiantes sin embargo, se ha podido evidenciar que en la mayoría de casos que han sido reportados existe una reiteración del comportamiento o situación por la que son llevados. Situación que le ha dado al DECE, la figura de un departamento que no produce los resultados que la comunidad educativa espera.

A su vez, la mayoría de procesos que se manejan por las consejeras estudiantiles apunta a formularios o formatos que deben ser llenados para dejar la constancia de lo que se está realizando; situación que efectivamente es necesaria pero que produce una resistencia en los adolescentes que acuden y por ende pierden el sentido a ir a este lugar.

Es ahí donde se evidencia que existen un más allá de las cosas, esa reiteración en el adolescente nos dice algo, que debería ser escuchado desde un punto de vista diferente, no se trata de darle significantes que nombren a este estudiante o darle consejos que eliminen el comportamiento sino más bien darle la vuelta a esto que está movilizándolo al sujeto y que lo empuja a realizar cosas que de acuerdo a las normas no debería realizar.

Tratándose entonces, de darle un lugar a eso que está ocurriendo en él o ella, indagar más allá de las acciones realizadas, invitar al adolescente a hablar sobre aquello que se ha vuelto insoportable. Si bien es cierto, no se va tratar de un trabajo terapéutico como tal, pero se podría realizar intervenciones que apunten a rescatar esas pequeñas particularidades e incluso a crear una demanda para realizar un trabajo terapéutico externo. He ahí la importancia de darle un lugar a la subjetividad de cada estudiante que acude al DECE.

### **Recomendaciones**

- Que el presente trabajo pueda ser revisado por las autoridades de la institución educativa que sirvió de referencia para esta tesis, con la finalidad de que se analice la posibilidad de aplicar la propuesta planteada y así darle una función diferente al DECE dentro de la institución; apuntando a que empiecen a verse cambios en los/las estudiantes que son llevados o asisten al departamento por alguna problemática o conflicto.
- Sería recomendable que el presente documento sea considerado, por las autoridades nacionales, a través del sistema de posgrado de la Universidad Católica, ya que al estar comprometida con la sociedad puede hacer llegar esta información. Logrando plantear la posibilidad de nuevas estrategias de trabajo dentro de los Departamentos de Consejería Estudiantil de las instituciones educativas en general; para que las intervenciones que se realizan no se vuelvan solo trámites administrativos necesarios sino que se pueda tomar en cuenta a cada estudiante y su verdad.
- Que se pueda definir, dentro de la institución educativa, de manera más clara las funciones del DECE puesto que, tiende a confundirse con las funciones que desempeña inspección, lo que produce una resistencia de parte de los estudiantes a acercarse a este Departamento y poder darse la oportunidad de trabajar su parte emocional. Ya que consideran que solo los “mal educados o inquietos” son llevados o asisten a este lugar.
- Sería importante que exista más consideración en las Universidades de la ciudad y del país, en la carrera de psicología, a la orientación psicoanalítica. Ya que es de vital importancia que se pueda considerar mucho de este bagaje teórico para la enseñanza de los estudiantes en esta área. Ya que otorga una mirada diferente a las problemáticas, trata de comprender el sufrimiento humano a partir de un más allá y no de meras observaciones de los aspectos fenoménicos; convirtiéndose en una opción de trabajo

más enfocado en lo propio algo que no se observa o escucha en los otros métodos de trabajo.

## Referencias

- Ley Orgánica de Educación Intercultural (2012). Sección V. Del Departamento de Consejería. Obtenido de <http://educaciondecalidad.ec/ley-educacion-intercultural-menu/reglamento-loei-texto.html>
- Aberastury, A. (1984). *La Adolescencia Normal*. Buenos Aires: Paidós.
- Aguero, J. (NOVIEMBRE de 2010). *La Lunula del CIEC*. Obtenido de [www.cieccordoba.com.ar](http://www.cieccordoba.com.ar)
- Alaunier, P. (1977). *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Barrionuevo, J., & Sánchez, M. (2013). *Deseo, deseo del otro y fantasma*. Buenos Aires.
- Bassols, M. (2014). *Fantasma y real en la clínica Lacaniana*. Milan.
- Bassols, M. (2016). *Famulus*. Lacan XXI.
- Belcaguy, M. (2012). *Adolescentes que se autolesionan. ¿Tramitación de la angustia?* Buenos Aires: Universitaria de Buenos Aires.
- Berges, J., & Balbo, G. (1998). *Sobre el transativismo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Bernal, H. (2004). *La caída de los ideales y el Otro que no existe*. Medellín: Poiésis.
- Brodsky, G. (2012). "Endgame" Final de la partida. Caracas: Seminario Internacional NEL Caracas.
- Casseb, A. R. (2006). *Subjetividad en la adolescencia*. Uruguay: Revista Uruguaya de Psicoanálisis.
- Cazanave, L. (1999). *La dirección de la cura en el psicoanálisis con niños y puberes*. Buenos Aires: Centro Pequeño Hans.
- Cerrone, L. (2016). *El síntoma desde el psicoanálisis*. Montevideo.
- Coccoz, V. (2014). *La práctica lacaniana en instituciones: otra manera de trabajar con niños y jóvenes*. En V. Coccoz, *La práctica lacaniana en instituciones I* (pág. 14). Buenos Aires: Grama.
- Dolto, F. (2004). *La Causa de los Adolescentes*. Paidós.

- Domínguez, I. (31 de enero de 2004). NODVS IX. Obtenido de [www.scb-icf.net](http://www.scb-icf.net)
- Donzis, L. (2017). Niños y Puberes. La dirección de la cura. Buenos Aires: Lugar.
- Elichiry, N. (2011). Políticas y prácticas frente a la desigualdad aducativa. Tensiones entre focalización y universalización. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Espinosa, A. (20 de Mayo de 2016). ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A . Quito.
- Flórez, E., & Gaviria, L. (2013). El acto (pasaje al acto y acting out) en el sujeto contemporáneo. Medellín: NEL.
- Freud, S. (1905). Tres ensayos de teoría sexual y otras obras. Amorrortu.
- Freud, S. (1910). El psicoanálisis silvestre. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1920). Mas allá del principio del placer. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1921). Psicología de las masas y el análisis del yo. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gallo, H. (2013). Adolescencia: Entre el exceso y el desamparo. Nueva Escuela Lacaniana.
- Gutierrez, M. (2016). ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. Guayaquil.
- Haddad, M. I. (2014). La especificidad del concepto de rasgo unario . Buenos Aires: Anuario de investigaciones. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/3691/369139994047.pdf>
- Haydée Imbriano, A. (2003). La Adolescencia del siglo XXI. Buenos Aires .
- Lacadee, P. (2014). ¿Por qué los sufrimientos modernos son siempre singulares? En V. Cocoz, La práctica Lacaniana en instituciones I: Otra manera de trabajar con niños y jóvenes (págs. 201-218). Buenos Aires: Grama.
- Lacan, J. (1945). El tiempo lógico y el aserto de certidumbre anticipada. Un nuevo sofisma. Escritos 1. Siglo XXI .
- Lacan, J. (1961-1962). El seminario Libro 9:La Identificación. Inédito .
- Lacan, J. (1964). Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1971). Escritos 1 El estadio del espejo como formador de la función del yo [je] en la experiencia psicoanalítica. México: Siglo XXI.

- Lacan, J. (1978). *La Familia*. Buenos Aires : Argonauta.
- Lacan, J. (2006). *Seminario 23: El sinthome*. Buenos Aires: Paidos.
- Lacan, J. (2006). *Seminario X: "La angustia"*. Buenos Aires: Paidos.
- Laurent, E. (2007). *Gaceta N.-6*. La Nación.
- Laznik, D., & Lubián, E. (2009). *Separación y desamparo*. Buenos Aires.
- Lotito, C. (2008). *¿Qué sabemos de los adolescentes?* Freudiana.
- Mannoni, M. (1979). *La educación imposible*. México : Siglo XXI.
- Mannoni, M. (1985). *De un imposible al Otro*. Paidos.
- Manzotti, M., & Polizzi, P. (2015). *Desafíos en las Escuelas I. Una apuesta a la invención*. Buenos Aires : Gramma Ediciones.
- Miller, J. A. (1987). *Sobre la lección de la psicosis*. París.
- Miller, J. A. (1997). *Introducción al Método Psicoanalítico*. Buenos Aires: Paidos.
- Ministerio de Educación. (19 de 04 de 2016). *Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil*. Obtenido de [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/07/modelodece\\_05072016.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/07/modelodece_05072016.pdf)
- Mira, V. (1993). *La adolescencia no es un diagnóstico*. Vitoria: Dossier.
- Moreno, A. (2008). *Métodos de Investigación y Exposición*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Moreno, A. (2018). *Propuesta de división del trabajo*. Guayaquil.
- Nasio, J. D. (1996). *Enseñanza de 7 conceptos cruciales del Psicoanálisis*. Barcelona: Gedisa.
- Ordoñez, L. (17 de Septiembre de 2018). *La triste historia de los DECE*. CORREO.
- Organización Mundial de la Salud. (2006). *Manual de recursos sobre salud mental, derechos humanos*.
- Pardo, M. d. (2004). *El psicoanálisis en la escuela. Una aproximación a los problemas de aprendizaje y conducta*. TRAMAS 22, 61-66.

- Peskin, L. (2017). El sujeto desde la perspectiva Lacaniana. Argentina: Criterios de Curación y objetivos terapéuticos en el psicoanálisis.
- Portillo, R. (2018). El impasse del Uno. Seminario de formación Lacaniana.
- Ramírez, M. E. (2003). Psicoanálisis con niños y dificultades en el aprendizaje. Universidad de Antioquia.
- Raskovsky, D. (29 de Enero de 2019). La urgencia y la emergencia. El campo de la salud mental. Obtenido de Psicomundo Argentina: [www.psicomundo.com](http://www.psicomundo.com)
- Real Academia Española. (19 de 04 de 2017). Real Academia Española. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=0YMWjPp>
- Recalcati, M. (2007). La función del pequeño grupo en la lógica del psicoanálisis.
- Ricaurte, A. (2007). La segregación del amor en la época del Otro que no existe: Consecuencias clínicas y sociales. Guayaquil: Congreso de Psicología Clínica UCSG.
- Ricaurte, A. (2010). Estudio sobre la generación de espacios de palabra para adolescentes para intervenir con grupos monosintomáticos como estrategia de reducción de la exclusión escolar. Guayaquil.
- Ricaurte, A. (s.f.). Investigación y proyecto de intervención.
- Ricaurte, A. (Pendiente). La Funcion del Pequeño Grupo en la lógica del Psicoanalisis como fundamento de la práctica con adolescentes en una Institución Educativa. Guayaquil.
- Rojas Henández, M. d., & Soto Pérez, B. (2007). El acceso de un bebé al estadio del espejo: constitución del yo especular y transactivismo. México.
- Rojas Paz Soldán, X., & Lora, M. E. (2008). El niño como sujeto desde el psicoanalisis. Scielo.
- Ruiz Martin del Campo, E. G. (2009). El psicoanálisis y el saber acerca de la subterfividad. Scielo.
- S/A. (2003). Del espejismo al nombre propio. Página 12.
- Schkolnik, F. (1999). ¿Neutralidad o abstinencia? Revista Uruguaya de Psicoanálisis, 04-05.
- Soto Perez, B. (2005). La constitución subjetiva en psicoanálisis y su relación con el concepto de desarrollo. Fort Da.

- Stiglitz, G. (Abril 2018). Retorno a la juntura. Buenos Aires: Dedalus 12 Boletín multilingüe del XI Congreso de la AMP. La psicosis ordinarias y las otras. Bajo transferencia.
- Tomás, S. (2000). Función materna y constitución subjetiva. Imago Agenda.
- Torres, M. (2006). La familia y el malentendidos particular: Madre sola y nuevas virilidades. Virtualia.
- Troianovski, L. (2005). Experiencias: El sujeto del inconsciente. En H. Tizio, Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la Pedagogía Social y del Psicoanálisis (pág. 159). Barcelona: Gedisa.
- Vattimo, G. (2007). EL SENTIDO DE LA EXISTENCIA. POSMODERNIDAD Y NIHILISMO. Bilbao.

## ANEXOS

### Anexo 1

---

**Entrevista semi-estructurada para el estudiante:**

**1. Historia personal del niño, niña, adolescente:**

- a. Motivo de consulta, desde la perspectiva del niño/a adolescente: (sabe por qué está ahí, que piensa de la problemática, cuál es el problema desde su punto de vista).
- b. Actitud hacia el problema: (intentos de solución, dificultades, motivación para el cambio, identificar metas y necesidades).
- c. Autoestima: Cómo se percibe, fortalezas y debilidades.
- d. ¿Qué lo hace feliz? ¿Qué lo entristece? ¿Qué lo enoja? ¿Cómo se visualiza a futuro?

**2. Historia académica:**

- a. ¿Cómo se siente en el colegio/escuela? Qué le gusta y qué no le gusta, motivos.
- b. Asignaturas de preferencia.
- c. Asignaturas en las que encuentra dificultades.

**3. Relaciones sociales:**

- a. Gustos, pasatiempos.
- b. Amistades (cuántos amigos tiene, quiénes son, a qué juegan, etc).
- c. Su relación con los docentes y compañeros, amigos.
- d. Tiempo de ocio con la familia.

**4. Relaciones familiares:**

- a. Valoración de la relación familiar: cómo se siente con cada integrante de la familia, aspectos positivos, tiempos en común, formas de disciplina, etc.

## Anexo 2

### (ANEXO 7) FORMATO PARA ELABORAR EL PROCESO DE INTERVENCIÓN

Tipo de intervención				
Individual ( )	Familiar ( )	Grupal/comunitaria ( )	Institucional ( )	
Destinatario/s				
(se deberá consignar el nombre o nombres de quienes recibirán el proceso de intervención)				
Situaciones de Riesgos identificadas				
1.-				
2.- (consignar de forma clara y precisa las situaciones a intervenir, pudiendo ser algunas)				
3.-				
Áreas a intervenir				
Cognitivo		Conductual	Académico	
Afectivo		Motriz	Sensorial	
Otra/Especifique:				
Lineamientos del proceso de intervención				
Objetivo general	Objetivos específicos	Acciones o estrategias	Responsables	
1.-	1.-	1		1
		2		2
		3		3
	2.-	1		1
		2		2
		3		3
	3.-	1		1
		2		2
		3		3
Resultados obtenidos				
(describir los resultados alcanzados luego de haber implementado la estrategia de intervención)				
Observaciones y recomendaciones				
Nombre y firma de quien ejecuta el proceso de intervención:				

### Anexo 3



(ANEXO 9) FORMATO PARA ELABORAR EL INFORME DE DERIVACIÓN

Tipo de derivación:		Interna	<input type="checkbox"/>	Externa	<input type="checkbox"/>	Lugar, (dd/mm/aaaa)
<b>DATOS INSTITUCIONALES</b>						
Nombre de la institución educativa:						
Dirección y número telefónico de institución:						
Datos personales de quien deriva:						
Cargo que ocupa la persona que deriva:						
<b>INSTITUCIÓN EXTERNA</b>						
Unidades especializadas de la policía nacional	<input type="checkbox"/>	Fiscalía	<input type="checkbox"/>	Establecimientos de salud públicos.	<input type="checkbox"/>	Dirección Distrital de Educación
Juntas de protección de Derechos	<input type="checkbox"/>	Unidades judiciales	<input type="checkbox"/>	Establecimientos de salud privados.	<input type="checkbox"/>	UDAI
						Otros: (indique cuál) <input type="checkbox"/>
OTROS:						
<b>DATOS PERSONALES DEL DERIVADO</b>						
Apellidos y Nombres completos:						
Edad:	año que cursa:		fecha de nacimiento: (dd/mm/aaaa)		Sexo:	
Dirección domiciliaria:			Número telefónico:			
Nombre del padre:			Nombre de la madre:			
<b>VALORACION DEL CASO</b>						
Motivo de Referencia:						
Historia de la situación actual y antecedentes familiares, sociales y académicos (breve descripción de la historia de la problemática)						
Acciones desarrolladas:						
Observaciones:						
Nombre y firma						



## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Andrea Alejandra Moreno Naranjo con C.C: #060335222-0, autor(a) del trabajo de titulación: “La importancia de dar un lugar a la subjetividad de los estudiantes que acuden o son llevados al Departamento de Consejería Estudiantil en una Institución Educativa Particular, de la ciudad de Guayaquil”; previo a la obtención del grado de **MASTER EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 18 de marzo del 2019

---

Nombre: Andrea Moreno Naranjo

C.C: 060335222-0

## **REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN**

<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	"La importancia de dar un lugar a la subjetividad de los estudiantes que acuden o son llevados al Departamento de Consejería Estudiantil en una Institución Educativa Particular, de la ciudad de Guayaquil"		
<b>AUTOR(ES)</b> (apellidos/nombres):	Moreno Naranjo Andrea Alejandra		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b> (apellidos/nombres):	Ricaurte Quevedo Ana		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>UNIDAD/FACULTAD:</b>	Sistema de Posgrado		
<b>MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:</b>	Maestría en Psicoanálisis		
<b>GRADO OBTENIDO:</b>	Master en Psicoanálisis y Educación		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	18 de marzo del 2019	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	92
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Psicología Clínica		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Psicoanálisis, subjetividad, estudiantes-adolescentes, Departamento de Consejería Estudiantil, propuesta operativa, bienestar.		
<b>RESUMEN/ABSTRACT</b> (150-250 palabras):	<p>El presente documento busca determinar la necesidad de darle un lugar a la subjetividad de los estudiantes que acuden o son llevados al Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), de una institución educativa de la ciudad de Guayaquil. Dicho departamento ofrece el acompañamiento profesional, de diversos especialistas como psicólogos clínicos, educativos y psicopedagogos, frente a cualquier dificultad emocional, académica psicopedagógica de los/las estudiantes a lo largo de su proceso de aprendizaje, garantizando su bienestar.</p> <p>A través de la justificación de esta necesidad se busca plantear una propuesta operativa para el DECE, donde se rescate la subjetividad de los/las estudiantes con los que se trabaja, buscando darle un lugar importante a la palabra de cada uno de ellos y permitiendo que trabajen cada una de sus realidades, ya que la mayoría de sus dificultades dentro de la institución no tiene relación al ámbito estudiantil sino a su vida personal y familiar.</p> <p>Para el planteamiento de esta propuesta se utilizó la teoría psicoanalítica, como base, ya que es la que trabaja la subjetividad; de esta manera se podrá establecer acciones enfocadas desde otra perspectiva a la ya establecida y que pueda generar efectos positivos en los estudiantes, apuntando al bienestar de ellos.</p>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	Andrea Moreno Naranjo	042887431/0982387013 andremorenonaranjo05@hotmail.com	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:</b>	<b>Nombre:</b> UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL		
	<b>Teléfono:</b> 3804600		
	<b>E-mail:</b> info@cu.ucsg.edu.ec		

#### SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>	
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>	